



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2012

X Legislatura

Núm. 25

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JESÚS POSADA MORENO

Sesión plenaria núm. 24

celebrada el miércoles 11 de abril de 2012

Página

ORDEN DEL DÍA:

Preguntas	4
Interpelaciones urgentes:	
— Del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), sobre la reducción del compromiso presupuestario en relación con las políticas activas de empleo. (Número de expediente 172/000024.) ...	23
— Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre las medidas de racionalización y reducción del gasto en Defensa en el marco del fortalecimiento de la política de seguridad y defensa europea. (Número de expediente 172/000025.)	29
— Del Grupo Parlamentario Socialista, sobre el modelo de bienestar social a la vista del proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2012. (Número de expediente 172/000027.) ..	34

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

	Página
Preguntas	4
	Página

Del diputado don Josep Antoni Duran i Lleida, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Piensa el Gobierno respetar la sentencia del Tribunal Supremo relativa a la territorialización del 0,7% de los recursos recaudados en concepto de IRPF, que los ciudadanos han decidido destinar a fines de interés social, a través de la casilla correspondiente de su declaración de renta? (Número de expediente 180/000108).....

4	Página
----------	--------

Del diputado don Cayo Lara Moya, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Considera el Gobierno que la amnistía fiscal es la mejor manera de luchar contra el fraude? (Número de expediente 180/000109).....

5	Página
----------	--------

Del diputado don Alfredo Pérez Rubalcaba, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Va a iniciar el diálogo social sobre la reforma laboral? (Número de expediente 180/000110).....

6	Página
----------	--------

De la diputada doña Rosa María Díez González, del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, que formula a la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia: ¿Qué piensa hacer el Gobierno ante la aprobación de la Ley de Consultas en el Parlamento de Cataluña? (Número de expediente 180/000106).....

8	
----------	--

De la diputada doña María Soraya Rodríguez Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia: ¿Considera el Gobierno que sus presupuestos generan confianza? (Número de expediente 180/000111)....

Página
9
Página
Página

Del diputado don Rafael Simancas Simancas, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Fomento: ¿Qué efectos considera el Gobierno que tendrá la drástica reducción de las inversiones en los Presupuestos Generales del Estado de 2012? (Número de expediente 180/000113) ...

10	Página
-----------	--------

De la diputada doña Arantza Tapia Otaegi, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al señor ministro de Economía y Competitividad: ¿Qué efecto tendrá la reducción de presupuesto de I+D+i en la necesaria transformación estructural del sector productivo? (Número de expediente 180/000107)

11	Página
-----------	--------

Del diputado don Miguel Ángel Cortizo Nieto, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Economía y Competitividad: ¿Ha valorado el Gobierno el impacto que tendrá la reducción presupuestaria en I+D+i sobre el sector de la ciencia en España? (Número de expediente 180/000117) ...

12	Página
-----------	--------

De la diputada doña María Ángeles Esteller Ruedas, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro del Interior: ¿Qué medidas pretende impulsar el Gobierno para preservar la seguridad ciudadana frente a los actos vandálicos que tanto preocupan a la sociedad española? (Número de expediente 180/000120)

13	
-----------	--

	Página		Página
Del diputado don Pedro Saura García, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas: ¿En cuanto estima el Gobierno el expolio al Estado del bienestar de la amnistía fiscal aprobada? (Número de expediente 180/000112).....	14	De la diputada doña M.^a Pilar Lucio Carrasco, en sustitución de la diputada doña M.^a Concepción Gutiérrez, del Castillo, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Empleo y Seguridad Social: ¿Cómo explica el Gobierno la reducción de la partida presupuestaria de protección por desempleo? (Número de expediente 180/000115)	19
	Página		Página
Del diputado don Antonio Gallego Burgos, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas: ¿Qué parte del ajuste presupuestario se debe al desfase de 2,5 puntos en el déficit público? (Número de expediente 180/000121).....	15	Del diputado don José Martínez Olmos, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad: ¿De qué manera cree la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad que los recortes presupuestarios van a mantener la gratuidad, la equidad, la calidad y la cohesión del Sistema Nacional de Salud? (Número de expediente 180/000118) ...	20
	Página		Página
Del diputado don Mario Bedera Bravo, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Educación, Cultura y Deporte: ¿Qué política educativa va a afrontar el Gobierno con la brutal reducción de los presupuestos educativos? (Número de expediente 180/000114).....	16	De la diputada doña Rosa Delia Blanco Terán, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad: ¿Cuál es la previsión presupuestaria de ahorro en políticas de igualdad? (Número de expediente 180/000119) ...	22
	Página		Página
Del diputado don Francisco Xesús Jorquera Caselas, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al señor ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente: ¿De qué forma va a colaborar el Gobierno central en la recuperación de las «Fragas do Eume»? (Número de expediente 180/000105).....	17	Interpelaciones urgentes	23
	Página		Página
Del diputado don Felipe Sicilia Alférez, en sustitución del diputado don Alejandro Alonso Núñez, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente: ¿Cree el Gobierno que con una reducción del 31,2% del presupuesto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente se pueden llevar a cabo las políticas que le corresponden? (Número de expediente 180/000116).....	18	Del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), sobre la reducción del compromiso presupuestario en relación con las políticas activas de empleo	23
	Página		Página
		<i>Formula la interpelación el señor Olabarría Muñoz, en nombre del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).</i>	
		<i>Contesta la señora ministra Empleo y Seguridad Social (Báñez García), en nombre del Gobierno.</i>	
		<i>Replica el señor Olabarría Muñoz y duplica la señora ministra de Empleo y Seguridad Social.</i>	

Página

Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre las medidas de racionalización y reducción del gasto en Defensa en el marco del fortalecimiento de la política de seguridad y defensa europea 29

Formula la interpelación el señor Xuclà i Costa, en nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

Contesta el señor ministro de Defensa (Morenés Eulate), en nombre del Gobierno.

Replica el señor Xuclà i Costa y duplica el señor ministro de Defensa.

Página

Del Grupo Parlamentario Socialista, sobre el modelo de bienestar social a la vista del proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2012 34

Formula la interpelación el señor Madina Muñoz, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

Contesta la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Mato Adrover), en nombre del Gobierno.

Replica el señor Madina Muñoz y duplica la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Se suspende la sesión a las doce y treinta y cinco minutos del mediodía.

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

PREGUNTAS:

— **DEL DIPUTADO DON JOSEP ANTONI DURAN I LLEIDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿PIENSA EL GOBIERNO RESPETAR LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO RELATIVA A LA TERRITORIALIZACIÓN DEL 0,7% DE LOS RECURSOS RECAUDADOS EN CONCEPTO DE IRPF, QUE LOS CIUDADANOS HAN DECIDIDO DESTINAR A FINES DE INTERÉS SOCIAL, A TRAVÉS DE LA CASILLA CORRESPONDIENTE DE SU DECLARACIÓN DE RENTA? (Número de expediente 180/000108).**

El señor **PRESIDENTE:** Se reanuda la sesión.

Vamos a tratar las preguntas dirigidas al Gobierno. Comenzamos por las dirigidas al señor presidente el Gobierno. En primer lugar, la pregunta del diputado don Josep Antoni Duran i Lleida, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

El señor **DURAN I LLEIDA:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, la asignación del 0,7%, la clásica crucecita en la declaración sobre la renta de las personas físicas, es de los pocos momentos en que al contribuyente, en el marco de nuestra legalidad, se le permite elegir directamente cuál es el fin al que se va a dedicar un impuesto que paga. Una sentencia reciente del Tribunal Supremo, de 16 de diciembre de 2011, da al Estado la regulación de los aspectos centrales del régimen subvencional de los recursos, mientras que sitúa en el ámbito de la competencia autonómica todo aquello relativo a la gestión, es decir, tramitación, resolución y pago de las subvenciones, así como la regulación de los procedimientos correspondientes. Sabemos, señor presidente, que usted no comparte la tesis de la presidenta de la Comunidad de Madrid respecto a acabar con el Estado autonómico, pero hay otras maneras de hacerlo: no cumpliendo con las transferencias, no cumpliendo con las sentencias, sean del Constitucional o del Supremo, o asfixiándolas económicamente. Por tanto, señor presidente, me gustaría conocer si usted y el Gobierno piensan respetar la sentencia del Tribunal Supremo relativa a la territorialización del 0,7%, que por otra parte, debo decirle, es un clamor social de aquellas entidades que hacen una gran labor a partir de esos recursos.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Duran, el Gobierno respeta, acata y cumple siempre, como no podía ser de otra manera, las resoluciones judiciales, pero hecha esta afirmación general debo añadir algo. Usted se refiere sin duda alguna a una sentencia frente a un recurso de la Generalitat de Catalunya contra una orden del Gobierno de España del año 2008 que establecía las bases y convocatorias de subvenciones para diversos programas sociales con cargo a la asignación del impuesto sobre la renta de las personas físicas. Esta sentencia anula, como usted ha dicho, la orden del Gobierno de España del año 2008, pero no lo hace por una cuestión de fondo o por una cuestión competencial, lo hace por una cuestión procedimental. Por tanto, esa sentencia no dice que el reparto haya que hacerse como usted dice. A partir de ahí, y sobre todo a partir del año 2009, el Gobierno de España estableció un procedimiento consensuado por todas las comunidades autónomas, apoyado por la propia Generalitat de

Catalunya y que creo que sirve razonablemente al interés general y asigna de una manera sensata, razonable y eficaz los recursos que los contribuyentes, cuando pagan el impuesto sobre la renta de las personas físicas, quieren dedicar a atenciones sociales.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado.

El señor **DURAN I LLEIDA**: Gracias, señor presidente.

No, la Generalitat no apoya ese sistema de distribución de recursos; ni lo apoya la Generalitat y menos, como antes dije, la comunidad social, las entidades del tercer sector, las que se ven afectadas directamente. Me temía mucho, señor presidente, que usted me hiciese la reflexión que acaba de hacerme, seguramente producto de algún informe de la Abogacía del Estado, pero debo recordarle que, previa a la sentencia del Tribunal Supremo y en términos generales, existe una sentencia del Tribunal Constitucional, y quiero leérsela, señor presidente, porque no es respecto a una convocatoria concreta, sino en términos generales. Dice lo siguiente: consideramos incluida en la esfera de la competencia estatal la regulación de los aspectos centrales del régimen subvencional, objeto y finalidad de las ayudas, modalidad técnica de las mismas, beneficiarios y requisitos esenciales de acceso, mientras que situaremos dentro de la competencia autonómica lo atinente a su gestión, esto es, tramitación, resolución y pago de subvenciones, así como la regulación del procedimiento correspondiente a todos estos aspectos, ya que es doctrina reiterada de este Tribunal Constitucional. Sentencia 178/2011, del 8 de noviembre, previa a la del 16 de diciembre del Tribunal Supremo a la que hice referencia en mi pregunta.

Por tanto, jurídicamente tampoco tiene sentido o excusa alguna el Gobierno para no cumplir, mucho más teniendo en cuenta, por otra parte, que se produce una gran injusticia, porque en el caso, por ejemplo, de Cataluña se paga por un 16% de la población un 25% de los recursos, y la cantidad que regresa a Cataluña en este sentido...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado. Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Duran, efectivamente tengo en cuenta los informes de la Abogacía del Estado y en general todos los informes jurídicos de los que puede disponer la Administración. Lo que no tendría ningún sentido sería que fuera yo, por mi propia decisión, el que interpretara las sentencias de los tribunales. Por tanto, los informes de la Abogacía del Estado y de los demás organismos que tienen que darlos, así como la propia actuación del Gobierno a lo largo de los últimos años, dicen que la actuación que se está llevando a cabo respeta el proce-

dimiento y las sentencias del Tribunal Constitucional en cuanto a la distribución competencial, tanto en materia de asistencia social como de actividad subvencional.

Hay algo que creo que es muy importante y que debiéramos tener todos en cuenta, y es que estos programas sociales no son solo autonómicos. Son también servicios sociales gestionados por corporaciones locales o por entidades de ámbito nacional, y esas entidades de ámbito nacional, que pueden actuar en una, dos o tres autonomías, también tienen derecho a utilizar esas asignaciones que los contribuyentes pagan voluntariamente cuando hacen la declaración sobre la renta de las personas físicas. Creo que el sistema actual de pactar, de acordar, de entenderse y de actuar en la conferencia sectorial con lealtad institucional y respeto a las competencias de las comunidades autónomas es un sistema que ha funcionado bien y, por tanto, no me parece razonable... (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON CAYO LARA MOYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CONSIDERA EL GOBIERNO QUE LA AMNISTÍA FISCAL ES LA MEJOR MANERA DE LUCHAR CONTRA EL FRAUDE? (Número de expediente 180/000109).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Cayo Lara, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUIA, CHA: La Izquierda Plural.

El señor **LARA MOYA**: Gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, ¿considera el Gobierno que la amnistía fiscal es la mejor manera de luchar contra el fraude?

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Muchas gracias.

Permítame un breve comentario sobre el contexto económico en el que nos movemos. España tiene la urgente necesidad de proceder a la reducción del déficit público si quiere financiarse, si quiere cumplir sus compromisos voluntariamente asumidos de la Unión Europea y si quiere que haya crecimiento económico y creación de empleo. Por tanto, tenemos que reducir el déficit público; este año el objetivo es que sea de un 5,3, y en lugar de pedir, como tuvimos que pedir el año pasado, en el 2011, 90.000 millones de euros prestados, este año tendremos que pedir 60.000 millones. Tenemos que bajar el déficit del 8,5 al 5,3 y esto se hace reduciendo el gasto o aumentando los ingresos. Por eso, hemos subido algunos impuestos, hemos intentado hacerlo de manera justa y equitativa. Hemos recortado gasto público y, en esta situación, no queríamos subir más los impuestos. Es en esta situación

en la que esta medida tiene sentido. Es una medida que se adopta en una situación difícilísima, extraordinaria, y es una medida excepcional que solo tendrá efectos en este año 2012. Permite aflorar activos no declarados que hoy pagan cero para aumentar los ingresos de la Hacienda pública. Esos activos pagarán el 8 o el 10%, es un incentivo para acabar con los paraísos fiscales, un instrumento para reducir la economía sumergida y, además, al aflorar, procurará ingresos continuados en el futuro. Este es un sistema que reconoce la OCDE y que se ha practicado en algunos países de nuestro entorno como Alemania, USA o, más recientemente, Italia, que en los años 2009 y 2010 ha recaudado por este concepto 5.000 millones de euros. Ya se hizo en España en tres ocasiones, en el año 1977 y en los años 1984 y 1991, y eso sí que fue una amnistía, porque esas rentas pagaban el cero y ahora, como les he dicho, pagarán el 8 o el 10%. Por tanto, es muy importante en este momento para mejorar los ingresos del Estado e irá acompañado de un plan de lucha contra el fraude fiscal que se aprobará este viernes en el Consejo de Ministros.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado.

El señor **LARA MOYA**: Gracias, señor presidente.

Somos conscientes de la situación de gravedad que tiene nuestro país. Por eso viene hoy la pregunta y por eso además entendemos que esta no es la manera de combatir la situación de déficit que tenemos. Cuando el anterior Gobierno propuso una amnistía fiscal, desde el Partido Popular hicieron dos declaraciones especiales. Una la hizo usted, señor Rajoy, y dijo literalmente que los que ya pagan van a pagar más y a los que no pagan se les va a perdonar lo que no han pagado. Eso era en oposición a la medida que se intentaba adoptar. La señora De Cospedal dijo, literalmente: Es tan injusto, tan antisocial, que a los que pagan impuestos se les suben y a los que no pagan se les amnistía o se les perdona. Hoy, como ayer, señor Rajoy, la amnistía fiscal a ricos sigue siendo injusta, inútil, inconstitucional y, además, incrementará el fraude. Es injusta porque premia a los grandes defraudadores. Es inútil porque la recuperación de lo defraudado, según las cuentas del Gobierno, es cicatera. Es inconstitucional porque vulnera el espíritu y la letra del artículo 31 de la Constitución española en lo que tiene que ver con la progresividad del pago de los impuestos, y usted juró cumplir y hacer cumplir la Constitución española. Es un efecto llamada a la insumisión fiscal, a no pagar, a los que sí pagan todos los impuestos con regularidad. La amnistía fiscal permite que nos sigan robando a todos con impunidad.

Señor Rajoy, el problema del fraude no se resuelve recortando recursos a la Agencia Tributaria, como en el presupuesto de este año, de manera continuada y premiando a los defraudadores. Le propongo, por ello, un plan serio: que aumente los recursos y la plantilla de la Agencia Tributaria y reforme su metodología, organización y distribución del trabajo; que se persiga el fraude

con igual tesón con el que estafan los defraudadores; que modifique el paraíso fiscal de las Sicav; que limite a 1.000 euros los pagos en efectivo; que establezca un impuesto a las transacciones financieras; que ponga un impuesto a las grandes fortunas; que firme un acuerdo con los paraísos fiscales, como ha hecho Alemania, y proponga en la zona euro suprimir los billetes de 500; y cuando anuncie recortes de 10.000 millones, hágalo en sede parlamentaria.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Este no es un procedimiento habitual pero, como ya le he dicho, es un procedimiento recomendado por la OCDE en situaciones complicadas. Es un procedimiento que ya se utilizó en España en los años 1977, 1991 y 1994 y, como le he señalado antes, vendrá acompañado de un proyecto de lucha contra el fraude fiscal que aprobaremos el próximo viernes en el Consejo de Ministros, donde se incluirán una serie de medidas; ahora le puedo apuntar una, que es la limitación del uso de dinero en efectivo en determinadas operaciones. No podrán pagarse en efectivo operaciones a partir de 2.500 euros en las que intervenga al menos un empresario profesional, y aquellos que incumplan la prohibición anterior, se enfrentarán a multas del 25% del valor del pago hecho en efectivo y además esa responsabilidad será... **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON ALFREDO PÉREZ RUBALCABA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿VA A INICIAR EL DIÁLOGO SOCIAL SOBRE LA REFORMA LABORAL? (Número de expediente 180/000110).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta al presidente del Gobierno del diputado don Alfredo Pérez Rubalcaba, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **PÉREZ RUBALCABA**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, ¿va a iniciar usted el diálogo sobre la reforma laboral?

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Iniciar no, vamos a continuarlo, porque llevamos mucho tiempo hablando de la reforma laboral. En cualquier caso, le recuerdo que la reforma laboral fue convalidada en esta Cámara por el voto de 197 diputados, que algún valor supongo que tendrá, y eso, señores

diputados, lo hicieron porque consideraban que era imprescindible para volver al crecimiento económico y el empleo. La reforma laboral va en la línea de la legislación de los demás países de la Unión Europea y tiene unos objetivos muy claros, el más importante es favorecer el crecimiento económico y la creación de empleo, y sobre la base de esos objetivos, que son claros e irrenunciables, nosotros estamos dispuestos a debatir, a discutir y a dialogar con cualquiera, incluido, como es natural, su grupo parlamentario.

Gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado.

El señor **PÉREZ RUBALCABA**: Gracias, señor presidente.

Hace dos semanas, millones de trabajadores hicieron una huelga y se manifestaron contra una reforma laboral que ha aprobado su Gobierno que, por cierto, hasta ahora ha dado la callada por respuesta. Le dijeron a usted, señor presidente, que no se trataba de una reforma laboral más, que era una ruptura de los consensos sociales básicos que habían permitido construir durante treinta años nuestro sistema de relaciones laborales. Recientemente ha aprobado usted el presupuesto, un presupuesto que profundiza en la recesión, que profundiza en el desempleo y del que solo se benefician los grandes defraudadores fiscales. No ha convencido a nadie, y por eso anteayer y a través de una nueva nota de prensa usted anunció recortes adicionales de 10.000 millones de euros en sanidad y en educación. ¿Es una ocurrencia? No lo sé; ¿una improvisación? Tampoco. Quizá una ocurrencia improvisada. Lo que es cierto es que tiene gravísimas consecuencias sociales y que usted lo ha hecho sin hablar con las comunidades autónomas, y ha traído a esta Cámara una ley de estabilidad presupuestaria que incumple y rompe el acuerdo que ustedes y nosotros teníamos y que ha llevado el 0,4 de déficit estructural al déficit cero.

La economía española anda muy mal, señor presidente, usted lo acaba de decir; le podría decir que esconder los presupuestos ha generado desconfianza, que los presupuestos han generado desconfianza, que ese ejercicio falso de soberanía fiscal ha generado desconfianza, que la pelea entre sus ministros y sus portavoces genera desconfianza, pero creo que mi responsabilidad hoy aquí me lleva a pedirle que recupere usted los consensos estructurales, el consenso político, el social y el consenso institucional, que están rotos; que llame usted a los sindicatos, que se lo han pedido, y a los empresarios; que hable usted con los presidentes de las comunidades autónomas; que llame usted a los partidos políticos, empezando por el Partido Socialista, para hablar de la situación económica. Represento a un partido que ha gobernado y que va a volver a gobernar, y sabe usted, porque se lo he dicho, que hay líneas rojas que no vamos a traspasar, pero entre el no sistemático de su oposición y el sí absoluto que ahora pretenden hay

un espacio para el diálogo que estamos dispuestos a explorar, en el bien entendido que la defensa de los derechos sociales de los españoles no la vamos a dejar nunca. Estamos dispuestos a explorarlo porque entiendo que el diálogo, el acuerdo fortalece a nuestro país, y fortaleza y confianza, señor Rajoy, es lo que necesita España en este momento.

Muchas gracias, señor presidente. **(Prolongados aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor diputado.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Muchas gracias.

Señor Pérez Rubalcaba, hace no mucho tiempo en España ustedes aprobaron una reforma laboral y lo hicieron sin acuerdo. También hubo una huelga general y los sindicatos dijeron algo parecido a lo que han dicho a lo largo de las últimas fechas. Poco tiempo después aprobaron también por real decreto-ley, y sin consenso con nadie, una legislación sobre reforma de la negociación colectiva. Nosotros presentamos a la reforma laboral setenta y una enmiendas. Ustedes no nos aceptaron ninguna. No nos aceptaron ninguna y yo le recuerdo lo que usted dijo en aquel momento: la reforma laboral no se va a tocar porque ya está en el Parlamento, ahora lo que se va a hacer es desarrollarla y trabajar sobre ella, pero no se va a tocar. La reforma está aprobada y no se va a retocar. Padece usted amnesia selectiva, señor Pérez Rubalcaba. **(Aplausos.)** Yo no voy a hacer lo mismo que usted, yo estoy dispuesto a hablar con usted y con todos los grupos de esta Cámara y seguimos hablando con las organizaciones sindicales si quieren aportar algo que sirva para mejorar la reforma laboral. Yo he hablado con usted siempre que usted ha querido, usted lo sabe. Ya nos hemos visto más de una vez desde que yo soy presidente del Gobierno y estoy dispuesto a continuar hablando, pero me gustaría que usted aprobara la ley de estabilidad presupuestaria porque nosotros en su día aprobamos la reforma de la Constitución, probablemente no con su criterio, pero sí con el criterio a favor del Grupo Socialista y del presidente anterior, que fue el que me lo planteó. Está muy bien hacer planteamientos de consensos, de llegar a acuerdos y entendimientos, pero una cosa son las declaraciones generales y otra es luego, a la hora de hablar con los demás, llegar a acuerdos, porque yo hace mucho tiempo le he pedido que procedamos a la renovación de los distintos organismos que tiene que renovar esta Cámara y usted me lo ha retrasado y me lo sigue retrasando. Por tanto, deje de predicar, empiece a dar trigo y estoy dispuesto a hablar con usted cuando lo estime oportuno y conveniente. **(Rumores.—Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ROSA MARÍA DÍEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA: ¿QUÉ PIENSA HACER EL GOBIERNO ANTE LA APROBACIÓN DE LA LEY DE CONSULTAS EN EL PARLAMENTO DE CATALUÑA? (Número de expediente 180/000106).**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas dirigidas a la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia.

En primer lugar, pregunta de la diputada doña Rosa Díez González del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia.

Señora diputada.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Gracias, señor presidente.

El 14 de marzo el Parlamento de Cataluña admitió a trámite la ley de consultas, sin derogarla venía a sustituir la ley que actualmente está en el Tribunal Constitucional y que aprobó el tripartito de Montilla. Unos días después, el president Artur Mas desde Bruselas acusaba al Gobierno de España de tener miedo de la democracia por oponerse a la ley de consultas o por la posibilidad de que puedan preguntar por el pacto fiscal, la independencia o cualquier otra cuestión. Señora vicepresidenta, teniendo en cuenta que España está en el punto de mira de las instituciones europeas, teniendo en cuenta que la consulta sobre la fiscalidad, la independencia o cualquiera otra para Cataluña exceden de las competencias autonómicas, le pregunto si no cree el Gobierno que ha llegado la hora de que se actúe de forma que quede claramente establecido el principio de jerarquía del Estado.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora diputada.

Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA** (Sáenz de Santamaría Antón): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Díez, me pregunta usted por una ley que está en tramitación en el Parlamento de Cataluña y yo le voy a ser muy directa y muy clara. Nuestra Constitución establece dos límites que las consultas populares autonómicas no pueden rebasar. En primer lugar, que las comunidades autónomas necesitan autorización del Estado para convocar *referenda* y, en segundo lugar, que las consultas populares no pueden exceder del ámbito de las competencias de la comunidad autónoma o de la corporación local. Por eso, tanto si esa ley se aprueba como si en su aplicación se excede la Constitución, este Gobierno cumplirá y hará cumplir la Constitución y acudiré al Tribunal Constitucional, tribunal en el que,

por cierto, como usted muy bien decía, está pendiente de recurso una ley de consultas refrendarias que aprobó un Gobierno socialista de Cataluña y que recurrió un Gobierno socialista de la nación.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señora diputada.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Señora vicepresidenta, como usted muy bien dice, aunque no lo ha dicho expresamente lo digo yo, en un país en el que la jerarquía del Estado estuviera clara, una ley similar a esta de la que estamos hablando no tendría ningún problema. Pero, señora vicepresidenta, señorías, esto es España, y hay que leer este proyecto de ley a la luz de sus objetivos definidos claramente en su exposición de motivos, que dice, entre otras cosas, que el objetivo de la ley es, entre otros, poder pedir apoyo legislativo a un proceso de ratificación ciudadana de la propuesta de pacto fiscal. Eso dice esta ley. O sea, el objetivo de la misma es convertir el resultado de la consulta en un pulso al Estado. Hablemos claro; se utiliza la coartada, la utilizan los nacionalistas catalanes, de preguntar a la gente para saber su opinión —qué hay de malo en ello, que decía el lehendakari Ibarretxe en aquel otro referéndum— y le llaman consulta a lo que es un referéndum. Por cierto, un referéndum plebiscitario. Y si quien tiene la competencia no les da la razón, ya está servido el conflicto. Una vez más, llaman a las cosas por los nombres que no son. Lllaman autodeterminación a la independencia e independencia a la autonomía subvencionada por España. Señora vicepresidenta, el Gobierno tiene la obligación de evitar que entren en vigor iniciativas que no tienen otro objetivo que confrontar legitimidades y chantajear al Estado. Este proyecto de ley está basado en la deslealtad entre poderes, está redactado para encontrar los resquicios que le permitan cometer fraude de ley. Sí, es un proyecto de ley hecho para encontrar resquicios para cometer fraude de ley y vulnerar, por tanto, la Constitución. Es una trampa y una fuente de conflicto; a estas alturas lo sabemos. Los nacionalistas son insaciables. Lo hemos aprendido en carne propia, no hace falta insistir. Son insaciables pero no están locos. Por eso le pido al Gobierno que todos...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada.
Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA** (Sáenz de Santamaría Antón): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Díez, creo que he sido muy clara en los planteamientos de este Gobierno. Si esa ley se aprueba y vulnera nuestra Constitución, no tendremos ningún problema en hacerla cumplir a través del recurso al Tribunal Constitucional en fraude de ley o en infracción directa de la ley suprema que es la Constitución. Pero voy a ir más allá y le voy a hablar de un tema importante en este momento político y es la estabilidad, una apela-

ción a la estabilidad que hago al conjunto de esta Cámara. En este momento, el principal pacto fiscal que necesitamos es que todas las administraciones públicas cumplan sus objetivos de déficit, para sacar adelante este país y para cumplir el principal objetivo que tiene que tener España y el conjunto de los representantes políticos, que es crear empleo y ayudar a mejorar el bienestar de los españoles. Iniciativas como esas y amenazas como esas en ningún caso benefician a la estabilidad. Por eso, apelo al sentido común de todos y al sentido de la responsabilidad. Agradezco su sentido de la responsabilidad en una cuestión, señora Díez. Valoro positivamente que usted apoyara el dictamen de la ley de estabilidad presupuestaria. Mientras unos se apeaban del pacto constitucional, usted se incorporó a la responsabilidad institucional y quiero agradecerse aquí.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA SORAYA RODRÍGUEZ RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA: ¿CONSIDERA EL GOBIERNO QUE SUS PRESUPUESTOS GENERAN CONFIANZA? (Número de expediente 180/000111).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la diputada doña Soraya Rodríguez Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: Señora vicepresidenta, ¿cree que los presupuestos generan confianza?

El señor **PRESIDENTE**: Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA** (Sáenz de Santamaría Antón): Muchas gracias, señor presidente.

Sí, señorita, porque estos presupuestos son creíbles y son los únicos posibles tras ocho años de Gobierno socialista y con un déficit del 8,5 por ciento. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora diputada.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: Señora vicepresidenta, desconfianza en el ámbito internacional porque carecen de una estrategia de crecimiento para España. Injusticia en la sociedad española porque con los recortes más brutales en políticas sociales de la democracia hacen recaer todo el coste de la crisis en las clases medias trabajadoras, mientras que la vergonzante amnistía fiscal crea un nuevo impuesto sobre la honradez del contribuyente decente y exonera de responsabilidad incluso a aquellos que con actividades delictivas hayan obtenido

dinero negro. Pero, además, señora vicepresidenta, usted como encargada de la coordinación de un gobierno que no existe, imagino que no estará satisfecha con el espectáculo bochornoso que a la vuelta del período vacacional que ha disfrutado todo su Gobierno nos ofrecieron el pasado lunes. Los ministros se desmentían entre ellos. Génova desmentía a los ministros y ustedes sacaron un lacónico comunicado en Moncloa diciendo que había un recorte adicional de 10.000 millones de euros en educación y sanidad, un recorte adicional que nos coloca ahora no sabemos dónde, en el 5,8, en el 5,3, o en el 4,3. Señora vicepresidenta, cumpla con sus funciones, coordine a este Gobierno y haga que este Gobierno dé explicaciones. El señor presidente del Gobierno debe comparecer en esta Cámara, no en una reunión del grupo parlamentario a puerta cerrada, sin preguntas de la prensa y sin interpelación de la oposición. Un presidente que dijo que daría la cara, que sería valiente, pero ayer salía corriendo vergonzosamente por el garaje del Senado. **(Aplausos)**. Señora vicepresidenta, no hay forma más clara de asumir la incompetencia que no dar una sola explicación y arremeter solo contra la oposición. Son sus palabras cuando ocupaba mi posición, pero a este Gobierno le vienen al pelo. Señora vicepresidenta, le pido y le exijo que ponga orden en esta sensación de descoordinación que genera su Gobierno en la sociedad española, y le pido que no me vuelva a hablar de la herencia recibida. **(Fuertes protestas)**. Aquí hay un Gobierno que gestionó durante tres años una crisis con responsabilidad. **(Fuertes protestas)**. Señor presidente, por favor, no puedo hablar. **(Protestas.—Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pido silencio para que se puedan oír las intervenciones. El tiempo está parado. Continúe.

La señora **RODRÍGUEZ RAMOS**: Es que no puedo hablar, señor presidente.

Aquí hubo un Gobierno que gestionó durante tres años con responsabilidad una crisis sin ninguna ayuda de la oposición. Ahora hay un Gobierno que lleva tres meses de caos y que si no rectifica dejará a este país la peor herencia: retroceso en tres décadas en avances sociales.

Señora vicepresidenta, hoy ya ... **(Protestas.—Aplausos.—La señora Rodríguez Ramos y el señor Madina Muñoz pronuncian palabras que no se perciben.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. He parado el reloj. Ha tenido más tiempo. Hay tiempo de sobra si no se interrumpen unos a otros. **(Rumores y protestas)**. Vamos a oír a los intervinientes.

Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA** (Sáenz de Santamaría Antón): Señora Rodríguez, cuánto me gustaría a mí no hablar de la herencia recibida si la herencia recibida fuera otra. **(Protestas)**. Solo les voy a poner un

ejemplo. No es lo mismo coger un país en superávit que coger un país con un 8,5 de déficit. Ahora hay que reducir ese déficit y recuperar la confianza que ustedes perdieron. **(Rumores).** Ustedes cogieron un país en superávit y colocaron el déficit en el 11%. **(Protestas).** Ahí es donde estamos y de ahí tenemos que volver. Cuando llegaron a ese estado les obligaron a dejar de gastar. Tenían que colocar ustedes el déficit en el 6%, pero no fueron capaces y además ocultaron su incapacidad hasta después de las elecciones. **(La señora López i Chamosa pronuncia palabras que no se perciben.—Rumores.—Protestas).** Creo que el estado de excitación no es bueno para hablar de los Presupuestos Generales del Estado. Agradezco que mande callar a los suyos, así nos entenderemos todos mejor. **(Fuertes protestas.)**

¿Sabe por qué ahora los Presupuestos Generales del Estado tienen que hacer este ajuste? Porque de los 27.300 millones de ajuste, 17.000 millones corresponden a lo que ustedes no fueron capaces de ajustar en el año 2011. Este Gobierno va a cumplir sus objetivos de déficit. Los ajustes pueden hacerse de muchas maneras. Habla usted de justicia y de política social. Podríamos haber hecho los ajustes a su modo: congelando el sueldo de los funcionarios, y recortándolo también, congelando las pensiones o subiendo el IVA. Esa es la forma de hacer cargar la crisis sobre los más débiles. Usted ahora critica la amnistía fiscal. Yo le voy a decir que este Gobierno ha hecho esta regularización, pero el suyo hizo dos amnistías fiscales y además el Gobierno de Zapatero propuso una ya no limitada, sino de carácter mundial. Esas son las ideas de su ideólogo el señor Caldera en la también llamada Fundación Ideas. Señoría, algo más de coherencia. Las regularizaciones fiscales les gustan en el Gobierno, pero no les gustan en la oposición. La huelga general no les gusta en el Gobierno y les encanta en la oposición. Pero el problema es el pacto fiscal, el pacto de estabilidad y el pacto de control presupuestario. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señora vicepresidenta.

— **DEL DIPUTADO DON RAFAEL SIMANCAS SIMANCAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE FOMENTO: ¿QUÉ EFECTOS CONSIDERA EL GOBIERNO QUE TENDRÁ LA DRÁSTICA REDUCCIÓN DE LAS INVERSIONES EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO DE 2012? (Número de expediente 180/000113).**

El señor **PRESIDENTE:** Pregunta dirigida a la señora ministra de Fomento, del diputado don Rafael Simancas, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **SIMANCAS SIMANCAS:** Señor presidente, muchas gracias.

Señora ministra de Fomento, nuestro grupo tiene interés en pedirle explicaciones por los recortes en la inversión productiva que recoge el proyecto de presupuestos para este ejercicio 2012. Señora ministra de Fomento, no sabemos si son conscientes de que esta ansiedad ciega con la que aplican recortes drásticos en la inversión productiva está creando problemas, nos lleva por el camino de la desinversión, por el camino del retroceso, por el camino del abandono de aquellas medidas que pueden mejorar la competitividad del país. Pretenden ustedes, al parecer, pagar la deuda a base de recortes en la inversión y no se dan cuenta, señora ministra, de que recortando la inversión están anulando, están sacrificando cualquier oportunidad de recuperación económica y de creación de empleo en este país. Y sin crecimiento económico no hay dinero para nada, tampoco habrá dinero para pagar la deuda, señora ministra. Por eso ocurre lo que ocurre estos días en los mercados financieros.

Señora ministra, es verdad que a usted se lo pusieron difícil: el señor presidente le dijo que España no estaba para pabellones, para aeropuertos, para puertos, ni para carreteras, como si pudiera equipararse la inversión productiva al despilfarro, como si cualquier infraestructura en este país pudiera equiparse al aeropuerto peatonal de Castellón. Pero también es verdad que todos sus diputados, de Finisterre a Algeciras, durante la pasada legislatura día a día ponían el grito en el cielo exigiendo todas las infraestructuras, carreteras, puertos y aeropuertos, y todos para ya. En fin, de las mesas petitorias en Cádiz y la exigencia del AVE a Galicia inaplazable han pasado ustedes al 2014 y basta. Nosotros, señora ministra, no vamos a caer en la demagogia fácil de todas las infraestructuras y todas para ahora mismo, pero no vamos a permitirles que disminuyan la inversión sacrificando la competitividad y la inversión productiva. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE FOMENTO** (Pastor Julián): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Simancas, la inversión de 11.900 millones de euros prevista por el Ministerio de Fomento en el proyecto de presupuestos va a servir para crear empleo y para generar riqueza. Pero, señoría, si el Gobierno de la nación, el Gobierno del que formo parte no invierte más, ¿sabe por qué es? Porque tiene que hacer frente a esa situación que nos hemos encontrado, que además es una situación que ustedes habían ocultado. Y en el Ministerio de Fomento concretamente tengo que hacer frente a más cosas, señoría, cuando menos a las siguientes: primero, asumir una deuda de los entes públicos de 40.000 millones, más del doble que cuando ustedes llegaron al Gobierno; segundo, señor Simancas, tenemos que asumir más de 500 millones de obras certificadas el año pasado en los meses de mayo, junio, julio, agosto y septiembre,

que no fueron pagadas, y más de 780 millones en expropiaciones.

Señoría, estamos trabajando con rigor, los presupuestos son rigurosos y estamos cumpliendo con lo que hemos dicho a los españoles: que aquí no se va a tirar un solo euro, que no se va a malgastar ni un solo euro y que vamos a ser capaces, desde luego, de mejorar las grandes infraestructuras. Por eso en las inversiones de este ejercicio se potencian esas infraestructuras tan importantes, que son: la conexión de toda España a través del ferrocarril de alta velocidad, invertir en nuestros puertos, invertir en los aeropuertos. Pero, señoría, invertir en los aeropuertos, ¿sabe para qué? Para que las pistas de los aeropuertos sean mejores, no para hacer aparcamientos como el que tengo yo en mi ciudad (**Rumores**), sí, señorías, de 2.500 plazas, que he tenido que mandar que apaguen la luz para no hacer gasto en 2.500 plazas vacías, señorías. Eso es despilfarrar. Pero yo le voy a recordar sus propias palabras. Hace muy poco, en el mes de septiembre del año 2011, señor Simancas, usted decía —ahora entiendo sus intervenciones—: La estabilidad de las cuentas públicas —decía usted—, la reducción de la deuda y el control del déficit constituyen una pauta de buen Gobierno, punto. Pero en este contexto de crisis persistente y de riesgo de recesión tal objetivo debe perseguirse de una manera flexible. Señor Simancas, ahora me acabo de enterar de que la flexibilidad de la que usted hablaba era que el déficit era del 8,5 y ustedes nos estaban diciendo que era del seis y pico. Cuando usted venga aquí a hacer el control al Gobierno recuerde que tiene una historia y que esa historia se llama... (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ARANTZA TAPIA OTAEGI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD: ¿QUÉ EFECTO TENDRÁ LA REDUCCIÓN DE PRESUPUESTO DE I+D+I EN LA NECESARIA TRANSFORMACIÓN ESTRUCTURAL DEL SECTOR PRODUCTIVO? (Número de expediente 180/000107).**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas dirigidas al señor ministro de Economía y Competitividad. En primer lugar, pregunta de doña Arantza Tapia, del Grupo Parlamentario Vasco, PNV.

La señora **TAPIA OTAEGI**: En la presentación del proyecto de presupuestos el señor Montoro afirmó que se trataba de unas cuentas de carácter extraordinario y que buscaba realizar ajustes en aquellas partidas que menos perjudicaban el crecimiento. Sin embargo, analizando las cuentas de su ministerio, señor De Guindos, observamos la caída aproximada de un 25 o 30% en la inversión en programas de investigación. Se trata, sin

duda, de uno de los pilares sobre los que sustenta el cambio de modelo y el sector productivo. Por tanto, señor ministro, ¿qué efecto considera usted que tendrá esta reducción del presupuesto de I+D+i en la necesaria transformación del sector productivo y su estructura?

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD** (De Guindos Jurado): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Tapia, hemos comentado anteriormente que hemos tenido que presentar los presupuestos más austeros de la democracia y lógicamente eso afecta a todas las partidas presupuestarias. De cualquier forma, el aumento del gasto público en I+D+i no implica necesariamente un aumento de competitividad, como todos conocemos y como hemos visto en el caso español. Creo que el énfasis, señoría, no debe ponerse tanto en la cantidad de los recursos públicos, sino en cómo se utilizan y aprovechan y en qué incidencia tienen en el tejido productivo y en la sociedad en general.

Su señoría estará de acuerdo conmigo en que no es posible considerar que el gasto en I+D+i ha generado una transformación del sector productivo español, sino que este sigue ocupando lugares alejados de la élite mundial. Tenemos una deficiencia estructural y es nuestra elevada dependencia de las subvenciones públicas. Por lo tanto, es necesario un replanteamiento del enfoque que siga las siguientes directrices: eliminar las subvenciones nominativas, incrementar la participación privada —que en España es especialmente reducida—, fomentar la coordinación estatal y autonómica, y por último, aumentar la participación española en programas europeos de I+D+i. Se trata, en definitiva, señoría, de gastar menos pero más eficientemente.

El señor **PRESIDENTE**: Señora diputada.

La señora **TAPIA OTAEGI**: Señor ministro, usted mismo afirmaba recientemente que estos presupuestos servirían para convencer a Europa. Nosotros nos consideramos europeos y no nos convencen lo más mínimo, porque una política económica basada solamente en la contención lo único que hace es contener, no genera crecimiento por sí misma y, en todo caso, lo contrae. Ahondando en algo que usted mismo comentaba, sí es cierto que la inversión no crea necesariamente crecimiento, pero le voy a poner un ejemplo muy cercano. En Euskadi hemos hecho un gran esfuerzo por aumentar nuestras partidas de I+D+i llegando a superar el 2% del PIB, con un sector industrial muy importante cercano al 25% del PIB, y en este momento nos encontramos con un paro elevado pero del 12%. En el Estado español, basado en una política del ladrillo cortoplacista, con una inversión en I+D+i no superior al 1,35%, el paro alcanza hoy el 24%. Luego, alguna relación ha de tener.

Señor ministro, también nos comentaba usted en su comparecencia que su apuesta por la I+D+i era en tres sectores muy concretos: transporte, energía y sector bio. ¿Cómo va a hacer que estos sectores transformen la sociedad? ¿Cómo va a hacer que nuestras empresas tengan un entorno favorable de innovación? ¿Cómo va a lograr esa colaboración público-privada, el fomento de la formación de nuestros jóvenes, la atracción y retención de talento, y acercarnos a países como Suecia, Alemania o Finlandia? Ceo que nos estamos alejando más que acercarnos. Recientemente, en febrero de 2012, el propio comisario europeo de Industria nos daba una clara advertencia de que se requerían más esfuerzos para impulsar la innovación...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD** (De Guindos Jurado): Gracias, señor presidente.

Señora Tapia, simplemente le haré una consideración de ámbito general. En este momento la prioridad básica es cumplir nuestros objetivos de consolidación fiscal. Si esto no es así, no tenga usted la más mínima duda de que la desconfianza afectará a todos los sectores de la economía española, incluido lógicamente, por desgracia, el sector de I+D+i. Voy a hacer una consideración más específica y concreta: Donde se produce el recorte fundamental es en el capítulo 8, el capítulo de operaciones financieras. Por otro lado, desde el año 2009 y hasta el 2011, con su apoyo, los recortes implícitos en I+D+i fueron superiores a los que se van a aprobar en este presupuesto. En definitiva, señoría, el Gobierno está decidido a priorizar la calidad, a revisar nuestros acuerdos institucionales y a tener una estrategia de cooperación internacional. Por tanto, lo que pretendemos es que el sector privado participe más en el esfuerzo de I+D+i y así lograremos, lógicamente, que este gasto público más el gasto privado mejoren la competitividad de la economía española.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL CORTIZO NIETO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD: ¿HA VALORADO EL GOBIERNO EL IMPACTO QUE TENDRÁ LA REDUCCIÓN PRESUPUESTARIA EN I+D+I SOBRE EL SECTOR DE LA CIENCIA EN ESPAÑA? (Número de expediente 180/000117).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta también para el señor ministro de Economía y Competitividad de don Miguel Ángel Cortizo, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **CORTIZO NIETO**: Señor ministro, le leo los titulares de algún diario una vez conocidos sus presupuestos para ciencia en España. El diario *El Mundo* decía: La ciencia española se desmorona con un 25% menos de presupuesto. El diario *El País* titulaba: Borrando la I+D. Es obvio, señoría, que estos titulares responden al mayor hachazo que se ha dado nunca a la I+D en este país: la cuarta parte de unos presupuestos que ya venían siendo justos. Las consecuencias sobre las que han alertado los colectivos científicos de este país son: menos personal trabajando en el I+D en este país, caída en el número de patentes, disminución de las publicaciones, fuga de cerebros insoportable para el país, imposibilidad de engancharse en una generación de conocimiento capaz de promover el desarrollo y la competitividad de nuestro país. Señor ministro, ¿de verdad cree usted que lo que sostiene sobre estos presupuestos se compecece con su afán por conseguir el crecimiento para la economía española? (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD** (De Guindos Jurado): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, vuelvo a repetirle que nos encontramos ante los presupuestos más austeros para intentar reconducir una situación imposible, en la que el año pasado nos desviamos en 27.000 millones de euros de nuestros objetivos de déficit público. Señoría, déjeme que le resalte un aspecto importante. Durante el Gobierno anterior, en España tuvo lugar la mayor expansión fiscal de la historia. Pasamos de un superávit del 2% a un déficit por encima del 11%; simultáneamente, señoría, la tasa de paro pasó de un 8% a más de un 20% y la tasa de paro juvenil, que afecta también a nuestros investigadores, estuvo próxima al 50%. También durante esta época el ratio de deuda pública-PIB pasó de estar por debajo del 40% a doblarse, a estar por encima prácticamente del 68%. En definitiva, señoría, no siempre la cantidad coincide con la calidad y en este caso además se trata básicamente de gastar menos de forma mucho más eficiente. Este Gobierno va a priorizar traer y consolidar el talento científico, vamos a limitar los recortes que se produjeron en su época en los organismos públicos de investigación y vamos a fomentar las convocatorias públicas en concurrencia competitiva. Además, todas las convocatorias de recursos humanos se van a mantener y, por otro lado, el programa Severo Ochoa continuará siendo una referencia importante desde el punto de vista de la calidad de las ofertas para nuestros investigadores. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado.

El señor **CORTIZO NIETO**: Señor ministro, con estos presupuestos la I+D saldrá irremisiblemente dañada, tanto en sus infraestructuras como en sus recursos humanos. Desde luego, usted va a pasar a la

historia como el enterrador de la I+D y ejerce además el humor negro típico de un enterrador. En su comparecencia en esta Cámara afirmó: Desarrollaremos políticas activas para apoyar que los científicos españoles investiguen en el exterior. Lo que no sabíamos es que los iba a forzar a emigrar por falta de recursos. Según la teoría económica, el futuro de un Estado moderno depende de la inversión en educación y en I+D. Evidentemente, sus presupuestos dicen que España no tiene futuro como Estado moderno. Lo curioso de todo esto es que, mientras tanto, ustedes absuelven a los delincuentes con una amnistía fiscal y condenan a la I+D no a la indigencia, sino a la miseria más absoluta. Señoría, esto no es ciencia, esto es indigencia. Si queremos un modelo de crecimiento basado en el conocimiento va a tener que ser sobre el conocimiento prestado, o sea volvemos al «que inventen ellos». Seguramente su proyecto de crecimiento consiste en pasar del modelo... **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD** (De Guindos Jurado): Señoría, no me acuse usted de recortes en el presupuesto de I+D+i. Ustedes los iniciaron en el año 2009 y priorizaron además la concesión de ayudas nominativas en lugar de la concurrencia competitiva. Por otro lado, los organismos públicos de investigación, que son los centros de investigación en España, van a tener una reducción muy inferior a la que tuvieron en su época. El recorte acumulado desde el año 2009 se acerca al 20%. Por tanto, no nos dé lecciones, señoría. Por no hablar de inejecuciones presupuestarias: En su Gobierno superaron el 21% entre 2009 y 2011. La clave no es asignar una cifra concreta, sino ejecutarlo, y ustedes fueron incapaces de hacerlo. Usted ha presentado recientemente una proposición no de ley con una apuesta importante por la ciencia y la innovación que ha sido apoyada prácticamente por todos los grupos de esta Cámara. Sigámosla y continuemos haciendo de la ciencia una política de Estado, señoría. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA ÁNGELES ESTELLER RUEDAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿QUÉ MEDIDAS PRETENDE IMPULSAR EL GOBIERNO PARA PRESERVAR LA SEGURIDAD CIUDADANA FRENTE A LOS ACTOS VANDÁLICOS QUE TANTO PREOCUPAN A LA SOCIEDAD ESPAÑOLA? (Número de expediente 180/000120).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida al señor ministro del Interior, de doña María Ángeles Esteller, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora **ESTELLER RUEDAS**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, en Barcelona volvimos a vivir un nuevo episodio de violencia callejera con motivo de la huelga general del pasado 29 de marzo, que perjudicó enormemente a los ciudadanos que ejercían libremente su derecho de manifestación. Pudimos ver cómo los violentos generaron grandes destrozos en el mobiliario urbano, quemaron *containers*, asaltaron y quemaron una cafetería, también destrozaron el mobiliario urbano y se enfrentaron a los Mossos d'Esquadra. Por desgracia, no es la primera vez que estos hechos pasan en Barcelona. Estos grupos aprovechan cualquier ocasión, cualquier celebración de éxito deportivo, concentración, etcétera, para enfrentarse al orden público y proyectarse internacionalmente desafiando al sistema en general. Esto es debido a que en Barcelona se ha generado un caldo de permisividad y tolerancia que ha generado una atracción de otras personas, en este caso jóvenes, del resto de Europa y las unidades que actualmente tenemos en la ciudad han pasado en un año de cuatrocientas a más de dos mil. No solamente pasa en Barcelona, también en otras ciudades de España se han producido alteraciones y actos violentos en concentraciones y en manifestaciones, y esto es debido a que en estos casos también se ha ido extendiendo este germen de violencia en las calles del resto de España, causando una gran alarma.

Hay que tener en cuenta que estos grupos, los antisistema, son grupos organizados que actúan con premeditación, con gran agresividad, con mucha impunidad y por lo tanto siempre buscan lo mismo, situar al Estado o al orden público al límite para crear un gran caos y proyectar esta imagen de violencia que no se corresponde con la realidad. Lamentablemente, estos hechos son muy asiduos y hay que hacerles frente. Barcelona no se puede convertir en la capital antisistema de Europa. No se puede consentir ver como normal que cada vez a hay una concentración o una manifestación se produzcan actos vandálicos. Necesitamos instrumentos más eficaces para luchar contra estos fenómenos y acabar con la impunidad. Por eso, señor ministro, le pregunto: ¿Qué medidas pretende impulsar el Gobierno para preservar la seguridad ciudadana frente a los actos vandálicos que tanto preocupan a la sociedad española? **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora diputada.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Fernández Díaz): Gracias, señor presidente.

La señora diputada, la señora Esteller, ha hecho, además desde su condición de portavoz del Grupo Popular en el Ayuntamiento de Barcelona, una descripción muy detallada y precisa de los acontecimientos y de la realidad social que se está produciendo desde hace demasiado tiempo en Barcelona. Como muy bien ha dicho además su señoría, por desgracia no solo en Bar-

celona sino en otras ciudades españolas. No se trata evidentemente de responder desde el Código Penal y en general desde el ordenamiento jurídico espasmódicamente a iniciativas de guerrilla urbana, de violencia y de vandalismo que cada vez proliferan más en nuestras calles, pero tampoco se trata de instalarnos en el buenismo jurídico. Por ello, conscientes de que estamos en una espiral de violencia que comienza por las conductas incívicas, que son normalmente la puerta de entrada a la delincuencia, para pasar después a alteraciones del orden público mediante acciones vandálicas como las que usted ha señalado y que, por ejemplo, se produjeron el pasado 29 de marzo en Barcelona y, finalmente, desarrollar esas acciones violentas con técnicas de guerrilla urbana, el Ministerio del Interior, de acuerdo con el Ministerio de Justicia, viene trabajando desde hace dos meses en una reforma en profundidad de nuestro ordenamiento jurídico, Código Penal, Ley de Enjuiciamiento Criminal, también de la Ley orgánica de protección de la seguridad ciudadana para, desde el ordenamiento jurídico, dar una respuesta que efectivamente permita que se cumpla el mandato del artículo 104.1 de la Constitución, y es que los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad defiendan el libre ejercicio de los derechos fundamentales de los ciudadanos, entre ellos, el de reunión y el de manifestación, por supuesto, y garanticen la seguridad ciudadana, la paz social y la paz pública. En concreto, le puedo señalar, señoría, que pretendemos incluir como delito de atentado contra la autoridad, contra sus agentes y los funcionarios públicos la resistencia activa o pasiva grande e introducir entre las modalidades de acometimiento las amenazas y comportamientos intimidatorios, la embestida y lanzamiento de objetos peligrosos, y asimismo considerar como agravante la comisión, con ocasión del ejercicio del derecho de reunión y manifestación, de estas conductas delictivas. También pretendemos incluir entre los delitos de desórdenes públicos los supuestos en los que se penetre en establecimientos públicos o se obstaculiza el acceso a los mismos, ampliando el tipo de daños con alteración del orden público a los daños que se produzcan con interrupción o perturbación de cualquier servicio público.

Por último, nos parece fundamental para hacer frente sobre todo a estos movimientos que actúan de forma concertada previamente y con técnicas de guerrilla urbana incluir como delito de pertenencia a organización...**(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON PEDRO SAURA GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: ¿EN CUÁNTO ESTIMA EL GOBIERNO EL EXPOLIO AL ESTADO DEL BIENESTAR DE LA AMNISTÍA FISCAL APROBADA? (Número de expediente 180/000112).**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas dirigidas al señor ministro de Hacienda y Administraciones Públicas. En primer lugar, pregunta del diputado don Pedro Saura, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **SAURA GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, ¿a cuánto asciende lo que se ha perdonado a los defraudadores? ¿A cuánto asciende el expolio al Estado del bienestar de la amnistía fiscal?

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señoría.

Esto de relacionar la regularización de activos ocultos con el expolio al Estado del bienestar es un hallazgo intelectual más del Grupo Socialista y, en concreto, del señor Saura, que está haciendo una brillantísima legislatura. **(Aplausos)**. Brillantísima legislatura para desprenderse de sus responsabilidades para hacer frente a una crisis que efectivamente está perjudicando al Estado del bienestar, señoría. Y la intención y la voluntad de este Gobierno es garantizar los servicios públicos básicos de los españoles, la educación, la sanidad y el conjunto de las prestaciones sociales.

Gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado.

El señor **SAURA GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

La brillantísima legislatura la está haciendo usted, porque llegar al Gobierno para hacer lo que ha hecho con esta amnistía fiscal vale la pena. Ha puesto bajo los pies de la racionalidad económica una amnistía fiscal, ha degradado las instituciones, ha degradado el Estado del bienestar, ha degradado la Hacienda pública, ha degradado también la ciencia económica con esa amnistía fiscal. Por tanto, brillante es su gestión al frente de Hacienda en el tiempo que lleva, en estos cien días; brillante es su gestión en materia hacendística. **(Aplausos)**. Es una inmoralidad perdonar a los defraudadores, a las grandes fortunas, a la gente que más dinero ha ganado con la burbuja inmobiliaria. Es una inmoralidad porque es un fraude al Estado del bienestar, porque es un expolio al Estado del bienestar, a los investigadores, a los estudiantes, a los médicos, a los enfermos; es un expolio al Estado del bienestar. Lo que más me preocupa es la pérdida de confianza ante las instituciones y los agentes económicos internacionales, porque hay un efecto de desmotivación de los contribuyentes españoles, de tal manera que se degrada la Hacienda pública, también se degrada la imagen y la confianza de la eco-

nomía española. También es una amnistía fiscal tremendamente injusta, porque a las clases medias trabajadoras, a esas sí que se las incrementa, y de qué manera, la presión fiscal. Sin embargo, a los grandes defraudadores, a las grandes fortunas, a esos se les abre la puerta con grandes honores y a esos sí que se les trata de rositas en este país. Señor ministro, ustedes —usted particularmente— han pasado en cien días de decir que van a bajar los impuestos a los españoles a hacer la mayor subida de impuestos de la democracia. Han pasado de decir a los españoles que la amnistía fiscal es algo injusto a hacer una amnistía fiscal inoportuna y sobre todo inhumana.

Gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Señor Saura, no se ponga nervioso. En España no hay amnistía fiscal, sino un proceso de regularización de activos ocultos (**Rumores**), porque hay activos ocultos, siguiendo las recomendaciones de la OCDE, siguiendo las prácticas que han hecho los países de nuestro entorno. Lo han hecho Italia, Alemania, Suiza, Estados Unidos, Portugal y Grecia. En definitiva, eso sirve para recaudar extraordinariamente en un momento en el que la recaudación ha caído en España exageradamente y esa recaudación sirve para sostener los servicios públicos de los españoles, sirve para no tener que hacer ajustes sociales como los que ustedes hicieron congelando las pensiones, sirve para que no tengamos que subir impuestos que perjudiquen más el crecimiento económico, como es el caso del IVA y de los impuestos especiales. Ustedes hicieron esa subida, señorita, y debido a eso seguimos en esta situación, habiendo destruido 2.700.000 empleos en nuestro país.

Señor Saura, cálmese. Haga una oposición responsable (**Rumores**) y apoye al Gobierno en el planteamiento de equilibrar los presupuestos, de garantizar los servicios públicos sobre una ley sólida, estable, como es la ley de estabilidad presupuestaria, aunque esta mañana ya hemos oído a su líder, Rubalcaba, que no van a apoyar. Ustedes hacen una supuesta oferta de diálogo que consiste en que no van a apoyar; van a criticar donde haga falta. Esa es su postura y eso se llama, en definitiva, aumentar la desconfianza en las instituciones políticas de un país que necesita una oposición responsable (**Rumores**) y que esté al lado del Gobierno a la hora de sacar adelante a un país como el nuestro en unos momentos especialmente difíciles.

Gracias, señorita. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON ANTONIO GALLEGO BURGOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: ¿QUÉ PARTE DEL AJUSTE PRESUPUESTARIO SE DEBE AL DESFASE DE 2,5 PUNTOS EN EL DÉFICIT PÚBLICO? (Número de expediente 180/000121).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del diputado don Antonio Gallego Burgos, del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **GALLEGO BURGOS**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, el objetivo de déficit público en 2011 era del 6% del PIB. El Gobierno socialista saliente se comprometió solemnemente con esa cifra, afirmó que ese objetivo era irrenunciable y así consta en el libro amarillo del Grupo Socialista de los últimos Presupuestos Generales del Estado. A los pocos días de ganar las elecciones generales pudimos comprobar cómo ese 6% realmente fue un 8,51%, 2,5 puntos más de déficit respecto a lo comprometido. Las administraciones españolas soportaron un agujero presupuestario de más de 91.000 millones de euros, 27.000 millones de euros más de lo que dijeron que iban a dejar. Es evidente que el anterior Ejecutivo no cumplió con lo pactado ante la Unión Europea y que no se atrevieron a hacer los ajustes necesarios para cumplir con los objetivos de déficit que ellos mismos marcaron. Ante este escenario, el nuevo Ejecutivo del Partido Popular ha renegociado los objetivos de déficit. El objetivo pasa por pasar —valga la redundancia— del 8,51 al 5,3%. Esa es una reducción de 3,2 puntos, equivalente a 35.000 millones de euros de ajuste. Por eso le preguntamos, en los ajustes de este presupuesto, qué volumen se debe a los desajustes del déficit del año 2011.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor diputado.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Montoro Romero): Gracias, señor presidente.

Efectivamente, el Gobierno del Partido Popular está obligado a hacer reducciones de déficit público superiores a las previstas por el programa de estabilidad del Reino de España, aprobado y llevado a Bruselas por el anterior Gobierno. La desviación oculta del déficit público, porque fue negada por el Gobierno socialista hasta en el mismo trámite de traspaso de poderes al nuevo Gobierno, al nuevo Ejecutivo del Partido Popular, obliga a una reducción este año, este ejercicio, superior a la que hubiera sido deseable hacer en un momento de recesión económica. Desde el Gobierno queremos

insistir en que esa reducción es la manera más corta para volver a la recuperación económica y a la creación de empleo y, por tanto, significando un esfuerzo grande, lo vamos a hacer. Lo va a hacer la Administración General del Estado y lo va a hacer el conjunto de las comunidades autónomas y de las corporaciones locales de España. Lo vamos a hacer desde la máxima transparencia, como debe ser, frente a las instituciones europeas, frente a los inversores internacionales y frente a nuestros socios europeos. A ese respecto tendremos ocasión de promover en esta Cámara el apoyo a los Presupuestos Generales del Estado, presupuestos que lo que hacen es llevar adelante las oportunas correcciones en los presupuestos de comunidades autónomas y de corporaciones locales.

Voy a utilizar esta sesión para hacer el anuncio de que en España muy pronto vamos a publicar el estado de ingresos y de gastos de las comunidades autónomas, una por una, traducido a contabilidad nacional, primero el cierre del año 2011, para mayor transparencia, y después el seguimiento trimestral de cada comunidad autónoma en términos de contabilidad nacional, para que no haya dudas de que estamos todos en el mismo empeño: reducir el déficit público en nuestro país, en el Estado de las autonomías, y de esa manera generar confianza para que podamos tener cuanto antes la recuperación económica a través del crédito, a través de la apuesta decidida por parte de las instituciones europeas, para superar la crisis de España.

Gracias, señor presidente. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON MARIO BEDERA BRAVO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE: ¿QUÉ POLÍTICA EDUCATIVA VA A AFRONTAR EL GOBIERNO CON LA BRUTAL REDUCCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS EDUCATIVOS? (Número de expediente 180/000114).**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas dirigidas al señor ministro de Educación, Cultura y Deporte. Pregunta don Mario Bedera, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **BEDERA BRAVO**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, a su ministerio le corresponde velar por la calidad del sistema educativo y garantizar el principio de igualdad de oportunidades y tiene dos poderosos instrumentos en su mano, por una parte, los programas de cooperación acordados con las comunidades autónomas y, por otra, las becas y ayudas al estudio. Pero estos instrumentos son inútiles cuando hay un recorte del 22% en su ministerio, que afecta gravemente a la garantía de la igualdad de oportunidades, porque recorta las becas, y cuando además hay un recorte importantísimo, de más del 30%, en las transferencias a las comu-

nidades autónomas, es decir, en aquellas partidas con las que se cofinancian formación profesional, primer ciclo de educación infantil y formación del profesorado, que ustedes han reducido más del 90%. Si a esto le añaden los 10.000 millones anunciados de recorte adicional para educación y para sanidad, ¿nos puede explicar qué política educativa va a afrontar este Gobierno con esas reducciones tan brutales? (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Wert Ortega): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Bedera, una política orientada a la calidad, una política que quiere combinar al máximo la eficacia y la eficiencia, una política austera y rigurosa, porque no puede ser de otra manera, una política que busca reducir tanto el abandono escolar temprano como el fracaso escolar y una política que busca la excelencia.

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado.

El señor **BEDERA BRAVO**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, en el epígrafe general de becas y ayudas al estudio ustedes han recortado 166 millones. Para que sepamos en otro orden de magnitud de qué estamos hablando, son 27.000 millones de las antiguas pesetas. A eso tienen ustedes que añadir recortes en becas para estudio de idiomas de profesores y de alumnos. A eso hay que añadir los préstamos renta para los másteres universitarios. Señor Wert, ustedes han eliminado prácticamente las ayudas a los libros de texto con un recorte del 76% de las mismas, las becas para matrícula universitaria a familias numerosas y parados, los complementos a las becas Erasmus, que han reducido prácticamente a la mitad. Usted habla de universidad. ¿Qué universidad es la que usted quiere cuando han recortado un presupuesto en un 63%? No son presupuestos austeros, como usted dice, señor ministro, son presupuestos confiscatorios.

Ustedes mintieron, mintieron cuando dijo el señor Rajoy que no tocarían educación y sanidad y están mintiendo también y faltando a la verdad cuando hablan de austeridad. Ustedes no ajustan en las cuentas de educación. Ustedes están ajustando cuentas con un modelo educativo que tenemos los españoles desde la Transición bajo la excusa de la crisis. Además, le digo, este modelo educativo que tenemos en España no va a aguantar, señor ministro, otro recorte más. Mi grupo le exige que nos diga dónde van a estar en educación esos 10.000 millones de recorte. ¿Van a subir ustedes las becas universitarias? Señor ministro, aclárelo porque, si no, lo que puede hacer es apagar, cerrar... (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** (Wert Ortega): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Bedera, en la formulación de su pregunta habla usted de la orientación de la política educativa con lo que usted califica como brutal recorte en educación. Usted sabe perfectamente, porque además ha tenido responsabilidades ejecutivas muy recientemente, que el grueso del gasto público educativo en España está transferido a las comunidades autónomas, de tal suerte que el impacto relativo de eso que usted califica como brutal recorte en los presupuestos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte se limita al 0,6% del gasto público educativo total del país. Ahora, ¿quiere que le hable de algo que de verdad se merece el calificativo de brutal? Pues no tengo ningún problema, de hecho se ha hablado esta mañana ya más de una vez de ello. Brutal por ejemplo es comprometerse a una reducción del déficit público e incumplirla en un 78%; un 78% sí es una desviación brutal en el compromiso de reducción del déficit público. Y, claro, como hay esa desviación del 78%, es evidente que estamos obligados a una austeridad y a una eficiencia máximas en el gasto público, y en el gasto público educativo que corresponde al ministerio eso nos obliga a ser selectivos y a priorizar. ¿Y qué hemos priorizado? Justamente lo que usted, desviando la atención, acaba de denunciar como no priorizado: las becas y ayudas generales al estudio.

Señor Bedera, no intenten ustedes explicar a la gente que estamos reduciendo las becas, porque mantenemos exactamente las mismas cuantías que estaban previstas en los presupuestos anteriores y lo que reducimos son las becas de ayudas por ejemplo a la enseñanza de idiomas en el exterior, no reduciendo el número de becas, manteniéndolas, pero, obviamente, orientándolas a la inmersión lingüística en el propio país en vez de hacer viajes a Australia y a Nueva Zelanda. Evidentemente, algunos programas de cooperación territorial se han visto reducidos. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON FRANCISCO XESÚS JORQUERA CASELAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE: ¿DE QUÉ FORMA VA A COLABORAR EL GOBIERNO CENTRAL EN LA RECUPERACIÓN DE LAS «FRAGAS DO EUME»? (Número de expediente 180/000105).**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas dirigidas al señor ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Pregunta, en primer lugar, don Francisco Jorquera, del Grupo Parlamentario Mixto.

El señor **JORQUERA CASELAS**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, ¿de qué forma va a colaborar el Gobierno en la recuperación de las Fragas do Eume?

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (Arias Cañete): Gracias, presidente.

El Gobierno va a colaborar con la Xunta de Galicia en todas las actuaciones que comporta el plan de recuperación de las Fragas do Eume que ha diseñado la propia Xunta.

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado.

El señor **JORQUERA CASELAS**: Señor ministro, el incendio de las Fragas do Eume ha provocado una gran conmoción social y una viva polémica en Galicia. Las Fragas do Eume constituyen uno de los espacios naturales más importantes de nuestro país. Es el bosque atlántico litoral más extenso de Europa y alberga especies de gran valor ecológico. Son muchas las voces que opinan que estamos ante una tragedia anunciada fruto de los recortes en políticas de prevención llevados a cabo por la Xunta de Galicia, fruto del hecho de que el dispositivo de prevención y lucha contra el fuego no estuviese plenamente desplegado mientras Galicia sufría la sequía más grave de los últimos cincuenta años y fruto de otras circunstancias. Las Fragas do Eume fueron declaradas parque natural en 1997, pero desde entonces carecen de un plan de usos y de gestión. En pleno parque natural se ha construido una línea de alta tensión y las fragas están en contacto directo con masas forestales de pinos y eucaliptos, especies de gran combustibilidad que penetran en el corazón del bosque formando cuñas. Fue precisamente en estas zonas en las que se originó el incendio que se propagó a las fragas.

En cualquier caso, señor ministro, es en el ámbito autonómico donde habrá que evaluar esta gestión. Lo que solicitamos de su Gobierno es una colaboración activa para minimizar los daños de este desastre ecológico. La prioridad en estos momentos es evitar la erosión para preservar el suelo y evitar la contaminación del río por el arrastre de las cenizas. Además, se deben evitar talas y aprovechamientos industriales que dañen más el ecosistema, hay que controlar las especies invasoras y es necesario llevar a cabo otras acciones que permitan la recuperación natural del bosque. En situaciones anteriores el Gobierno central colaboró con importantes recursos para llevar a cabo programas de recuperación. En esta ocasión, señor ministro, ¿qué recursos va a movilizar el Gobierno central? ¿A qué se van a dedicar? Por supuesto que esto tiene que materializarse en colaboración con la Xunta de Galicia, pero le pedimos que sea concreto, que detalle las actuaciones, que no dé una respuesta tan vaga y tan genérica como la que acaba de

dar. Espero por tanto concreción en su última respuesta, señor ministro.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (Arias Cañete): Muchas gracias, señor presidente.

Como bien conoce, señoría, la restauración de daños en los bosques incendiados es competencia autonómica, pero en caso de grandes superficies incineradas y previa solicitud de la comunidad autónoma, el Gobierno puede colaborar en los procesos de restauración. Debo decirle que el pasado 2 de abril, cuando no se habían concluido aún las labores de extinción del incendio, me entrevisté con el presidente de la Xunta de Galicia, quien pidió el apoyo del Gobierno para los planes de recuperación de las zonas afectadas. El Gobierno, aunque la petición se desvíe de los precedentes que hasta la fecha limitaban la colaboración estatal a supuestos de incendios en territorios que superaran las 1.000 o 2.000 hectáreas, ha cambiado su posición y está dispuesto a participar en este proceso de restauración. El Gobierno no solo ha colaborado en los procesos de extinción con todos los medios a su alcance de la Unidad Militar de Emergencias y del propio Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, sino que hemos acordado participar en ese plan de recuperación que está diseñando el Gobierno de Galicia.

En primer lugar, se ha procedido a una delimitación preliminar de las zonas afectadas y a una valoración objetiva de los efectos del fuego en cada una de ellas. De la valoración inicial, resulta que ninguna de las masas arbóreas de mayor valor ambiental se ha visto afectada de modo severo y que 174 hectáreas de masa arbórea se han visto afectadas de manera moderada, lo que permite su recuperación. A lo largo de todo el mes de abril se van a concluir, ya mucho más matizadamente, las estimaciones de impacto del fuego con el objetivo de iniciar los trabajos de recuperación, pero es evidente que hay que poner en marcha, como ha dicho su señoría, acciones para luchar contra la erosión, protegiendo no solo las riberas del río Eume contra la llegada de las cenizas en caso de que vuelvan a intensificarse las lluvias, sino también el suelo con siembras y con pequeñas obras de infraestructura en las cuales el Gobierno está dispuesto a participar. Solamente cuando hayamos terminado la evaluación de los daños podremos calibrar cuál es el impacto, el importe económico y la forma más conveniente de articular la colaboración del Gobierno con la Xunta, porque al final habrá que poner en marcha acciones de regeneración y conservación en función de los distintos grados de afectación, recurriendo a plantaciones de vivero y siembras, y en ese proceso también colaborará el Gobierno.

Muchas gracias, presidente. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON FELIPE JESÚS SICILIA ALFÉREZ EN SUSTITUCIÓN DEL DIPUTADO DON ALEJANDRO ALONSO NÚÑEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE: ¿CREE EL GOBIERNO QUE CON UNA REDUCCIÓN DEL 31,2% DEL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE SE PUEDEN LLEVAR A CABO LAS POLÍTICAS QUE LE CORRESPONDEN? (Número de expediente 180/000116).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta formulada por el diputado don Felipe Sicilia, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, el pasado 1 de febrero usted en la Comisión nos presentaba 66 medidas. He cogido la nota de prensa de su ministerio, del que la presentó y decía: El ministro de Agricultura presenta 66 medidas que constituyen un auténtico programa de trabajo. Pues bien, ya hemos visto, según el presupuesto, que eso solo queda en papel mojado. Nos anunciaba un programa de investigación e innovación porque eso iba a ser una prioridad de su ministerio, una prioridad que, visto el presupuesto, se recorta un 86%, en eso han recortado la innovación tecnológica. Nos anunciaba un nuevo plan nacional de regadíos. No sabemos en qué quedará el plan. Lo que sí sabemos es que han recortado un 20% en la gestión de recursos hídricos para regadíos. Me estoy basando en su nota de prensa, en lo que ustedes anunciaban. Apoyo a los seguros agrarios con mayor implantación y nuevas coberturas. No sabemos lo que cubrirán. Lo que sí sabemos es que hay un 10% menos en el presupuesto para los seguros agrarios. Un nuevo plan nacional de acción para los productos fitosanitarios y tratamiento de las plagas. No sabemos, señor ministro —explíquesele a las organizaciones profesionales— cómo van a tratar las plagas con casi un 89% menos de presupuesto para el tratamiento de estas. Apoyo a las interprofesionales, eso sí, con un 74 % menos del presupuesto. Nos anuncié una reconsideración de la Ley de desarrollo sostenible del medio rural. Señor ministro, lo que ustedes han hecho en el presupuesto no es reconsiderarla, es aniquilarla, se la han cargado vía presupuestos porque la han recortado un 86% en este presupuesto. ¿Sigue usted manteniendo esta hoja de ruta con ese recorte presupuestario? ¿Va a poder llevar a cabo esa gestión con un recorte brutal de más del 31% en el ministerio? (Un señor diputado: ¡Muy bien! —Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (Arias Cañete): Gracias, presidente.

Sí porque lo vamos a hacer de una manera más eficiente y racional (**Risas**), sin derrochar el dinero de los españoles como hizo el Gobierno socialista. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Señor ministro, recurre a lo de siempre, a lo que hicieron los socialistas, siempre igual, siempre la herencia. Mire, la herencia recibida no, la ideología de su Gobierno. Porque recortar el 86% en desarrollo rural y dejar prácticamente igual el Ministerio de Defensa no es herencia, es ideología (**Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!**); recortar en I+D+i no es herencia, es ideología cuando, sin embargo, se niegan a poner un impuesto a las grandes fortunas; subir el IRPF y decretar una amnistía fiscal no es herencia, es ideología; recortar políticas activas de empleo y poner en marcha una reforma laboral que se carga nuestro sistema de relaciones laborales no es herencia, es ideología, la ideología de un partido de derechas dispuesto a cargarse los derechos. (**Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (Arias Cañete): Muchas gracias, presidente.

Le aseguro, señor Zorrilla, que a mí me causaría sonrojo hacer una intervención como la suya (**Aplausos.—Rumores**) si mi partido hubiera dejado a España en la lamentable situación financiera, económica y social en la que ustedes la han dejado. (**Aplausos**). Ya me gustaría a mí haber recibido un ministerio y unos presupuestos como los que yo dejé a mi sucesora en el año 2004. (**Aplausos**). Pero quédese tranquilo, señor Zorrilla. Aunque hayan dejado un ministerio salpicado de deudas y de incumplimiento de compromisos nacionales y comunitarios, volveremos a solucionar los problemas de los españoles. (**Rumores.**)

Solo le daré un dato. Desde 1996 hasta 2003, afrontando políticas de estabilidad presupuestaria, la renta agraria se incrementó en 9.000 millones de euros respecto del último año de Gobierno socialista. De 2004 a 2011, señor Zorrilla (**Varios señores diputados: ¡Sicilia!**), con el señor Rodríguez Zapatero, hubo una reducción de 3.500 millones de euros. Con Gobiernos del Partido Popular y con austeridad, un incremento del 45% de la renta agraria nacional. Con ocho años de despilfarro socialista, un descenso del 17%. Como puede comprobar, señor Zorrilla, con la estadística oficial... (**Varios señores diputados: ¡Sicilia!**).

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, señor ministro. Como usted, creo que con un ánimo de establecer comunicación, nombra al diputado, el señor diputado se llama Sicilia, no Zorrilla. (**Risas y aplausos.**)

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (Arias Cañete): Señor presidente, muchísimas gracias.

Como puede comprobar el señor Sicilia con la estadística oficial, los recursos económicos no suplen la incapacidad de la gestión. En el año 2011 se han gastado en España 90.000 millones de euros más de lo que se ha ingresado. Enterrando miles de millones de euros, señor Sicilia, sus Gobiernos fueron incapaces de conseguir que los agricultores y ganaderos mejoraran su capacidad de negociación en la cadena alimentaria, incapaces de solucionar el problema del agua —hoy hay sequía, no funcionan desaladoras y no hay capacidad de embalse—; incapaces de cumplir las directivas en materia de aguas —hoy la UE nos denuncia, sus tribunales nos condenan y nos amenazan con sanciones—; incapaces de cumplir los objetivos de Kioto y tenemos que comprar derechos de emisión en los mercados con altísimo coste presupuestario.

¿Alguna vez le preguntó usted a su Gobierno por qué no llevaba a cabo las políticas que le correspondían? Quédese tranquilo, optimizaremos los recursos disponibles, defenderemos la agricultura y la pesca en la Unión Europea, cumpliremos nuestros compromisos medioambientales y haremos una nueva planificación hidrológica. Y la reducción no es del 31%, es del 5,1% del presupuesto consolidado. Haga usted los deberes, señor Sicilia. (**Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA PILAR LUCIO CARRASCO, EN SUSTITUCIÓN DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA CONCEPCIÓN GUTIÉRREZ DEL CASTILLO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL: ¿CÓMO EXPLICA EL GOBIERNO LA REDUCCIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA DE PROTECCIÓN POR DESEMPLEO? (Número de expediente 180/000115).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta dirigida a la señora ministra de Empleo y Seguridad Social. La hace doña María Pilar Lucio, del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **LUCIO CARRASCO**: Gracias, señor presidente.

¿Cómo explica el Gobierno la reducción de la partida presupuestaria de protección por desempleo?

El señor **PRESIDENTE**: Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Gracias, señor presidente.

Señora diputada, este es un presupuesto realista para hacer frente a la situación de emergencia económica y social donde nos dejó el antiguo Gobierno socialista. ¿Son unos presupuestos austeros? Sí, porque tienen que hacer frente a una deuda de más de 25.000 millones de euros que nos dejaron el año pasado; un agujero que no contaron a los españoles y tampoco al Partido Popular en el traspaso. Hemos tenido que hacer un ajuste de 32.000 millones de euros, frente a los 16.000 millones previstos en un principio, por el engaño del Gobierno socialista y los agujeros que nos dejaron, pero son presupuestos responsables y austeros, presupuestos de realismo frente al cinismo y al engaño de los Gobiernos socialistas. Vamos a hacer un presupuesto austero, pero respetando las líneas rojas. Los más débiles no van a pagar la salida de la crisis. Por eso respetamos al cien por cien las prestaciones por desempleo y las pensiones en este país, que subirán con el Gobierno del Partido Popular. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora diputada.

La señora **LUCIO CARRASCO**: Veo, señora ministra, que austeros y realistas son los adjetivos que dan ustedes frente a cinismo y engaño, que parece que es lo que repiten continuamente. Veo que no avanzamos en esta materia y veo también, como me temía, que no ha contestado a la pregunta que le he hecho. El Gobierno ha aprobado una reforma laboral que tiene como objetivo fundamental facilitar y abaratar el despido. A estas alturas deben ser ya conscientes de que han puesto en marcha una máquina de destrucción masiva de empleo, más allá de haber finiquitado los equilibrios existentes en nuestro sistema de relaciones laborales. En tan solo cien días el paro aumentó en 328.000 personas. El Gobierno prevé la destrucción de 630.000 empleos netos y mucho nos tememos que con esta reforma el ritmo de destrucción seguirá creciendo.

Plantean ustedes por tanto un escenario imposible en el que, por un lado, crecen las solicitudes de prestación contributiva en un 18% en el mes de febrero respecto al mismo mes del año anterior y, por otro, se reduce en un 5,4% la partida correspondiente al pago de prestaciones por desempleo. Señora ministra, ¿es o no es este un escenario imposible? Son 1.637 millones de euros menos que en el ejercicio anterior. Sus presupuestos generan inseguridad en las personas que están desempleadas y por otro lado generan inseguridad porque recortan en políticas activas de empleo 1.500 millones de euros. Recortan el presente y recortan el futuro de las personas desempleadas.

Usted sabe que es la prestación contributiva la que va marcando las necesidades de financiación del sistema. Por eso le pregunto lo que mucha gente —incluso mucha gente que les votó a ustedes— está queriendo saber:

dónde van a recortar, ¿en las prestaciones contributivas, en los subsidios por desempleo, en la red activa de inserción, en el subsidio agrario o en todas ellas? Sea clara, por favor, señora ministra, porque la credibilidad de su partido y de su Gobierno se pierde a raudales.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Para paro y recortes sociales en este país están los Gobiernos socialistas. Los Gobiernos del Partido Popular son los que traen empleo y oportunidades a los españoles. Con este presupuesto están garantizadas al cien por cien las prestaciones por desempleo y están garantizadas porque lo ha querido el Gobierno, no como hicieron en el pasado los Gobiernos socialistas. En 1992 y 1993, los únicos que han recortado las prestaciones por desempleo en este país han sido los Gobiernos socialistas (**Rumores**), sí, ampliando las condiciones para tener acceso a la prestación por desempleo, recortando la prestación, incluso excluyendo los contratos de aprendizaje y los contratos a tiempo parcial de las prestaciones por desempleo. Lo hicieron Gobiernos socialistas, por cierto, con el señor Rubalcaba en ese Gobierno. Esa es la realidad: recortes de prestaciones con los Gobiernos socialistas.

Lo que va a hacer el Gobierno del Partido Popular, el Gobierno de Mariano Rajoy es respetar los derechos de los trabajadores y eso es respetar la prestación por desempleo, por tanto, está garantizada. Si baja la cantidad es porque hay beneficiarios que desgraciadamente salen del sistema. No le han explicado en su grupo que la partida de prestación por desempleo es un crédito ampliable, por tanto, garantía total, al cien por cien, de las prestaciones por desempleo en este país, porque los más débiles no pagan los recortes sociales. Eso se hace con los Gobiernos socialistas. Los Gobiernos del Partido Popular garantizan las prestaciones y las pensiones en este país.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ MARTÍNEZ OLMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD: ¿DE QUÉ MANERA CREE LA MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD QUE LOS RECORTES PRESUPUESTARIOS VAN A MANTENER LA GRATUIDAD, LA EQUIDAD, LA CALIDAD Y LA COHESIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD? (Número de expediente 180/000118.)**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e

Igualdad. Pregunta en primer lugar don José Martínez Olmos, del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **MARTÍNEZ OLMOS**: Gracias, presidente.

Ernest Lluch, Julián García Vargas, Julián García Valverde, José Antonio Griñán, Ángeles Amador, José Manuel Romay Beccaría, Celia Villalobos, Ana Pastor, Elena Salgado, Bernat Soria, Trinidad Jiménez y Leire Pajín forman la lista selecta de los doce ministros del Sistema Nacional de Salud que han sabido mantener nuestro modelo de sanidad todos estos años. Señora Mato, usted ya no estará en este grupo selecto. A usted le cabe ya el dudoso honor de ser la ministra que está permitiendo la quiebra de nuestro modelo de calidad y de igualdad sanitaria para todos los españoles. Porque con usted de ministra, con su silencio cómplice y escondida en su despacho, se generalizan los recortes en nuestra sanidad y, bajo las directrices del señor Montoro y del señor De Guindos, se va a quebrar el modelo de sistema sanitario conocido hasta ahora. Y usted calla y traga. Aunque creo que debería haber hecho esta pregunta al señor De Guindos o al señor Montoro, le pregunto a usted por los efectos de los recortes presupuestarios en nuestra sanidad. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Mato Adrover): Gracias, señor presidente.

Señoría, ya sé que estos presupuestos no le gustan, pero son consecuencia de la desastrosas cuentas públicas que ustedes nos han dejado. **(Risas y aplausos.—Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben)**. Ya sé que no le gustan, pero sobre todo, señoría, son los necesarios para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud que ustedes han puesto en riesgo.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado.

El señor **MARTÍNEZ OLMOS**: Señora Mato, citaré hechos objetivos. Uno, bajo su mandato y con su silencio cómplice los ciudadanos catalanes sufrirán la desigualdad de tener que repagar la sanidad con el euro por receta. Dos, las listas de espera se incrementan en España con los recortes indiscriminados. Tres, con sus presupuestos, los ciudadanos y los pacientes afectados con VIH/sida verán empeorar la prevención y la asistencia. Cuatro, las políticas de salud pública y de salud bucodental sufrirán un hachazo presupuestario. Cinco, en breve usted acometerá un recorte de 7.000 millones de euros obligada por las políticas de ajuste de su Gobierno. Usted calla y traga y sus recortes perjudicarán la salud de los ciudadanos y dificultan el consenso sanitario.

Su Gobierno ve la sanidad como un problema de gasto y no como una inversión en bienestar. Su obsesión por el déficit la empuja a usted a un modelo diferente de sanidad. Señora ministra, tres preguntas. ¿Habrá medicamentazo, sí o no? ¿Se recortarán las prestaciones, sí o no? ¿Pagarán los pensionistas las medicinas, sí o no? Responda y no me haga pensar que le viene grande el cargo. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Mato Adrover): Gracias, señor presidente.

Señoría, usted mismo ha definido la situación. Los cinco puntos que usted ha dicho y muchos más que se pueden sumar son consecuencia no de los tres meses de gestión que lleva esta ministra al frente del ministerio, sino de los cuatro años de gestión que llevaba usted en el Ministerio de Sanidad. Por eso la situación de la sanidad está en este momento de esa manera. **(Aplausos)**. Si mira usted la evolución de la deuda del Sistema Nacional de Salud, verá que subió un 173% en los dos últimos años de su gestión, señoría.

Se ponga como se ponga, la sanidad pública gratuita y universal está garantizada por nuestra Constitución y nuestro ordenamiento jurídico. Hay una cosa que sí reconozco, se la reconozco a ustedes y a su señoría en particular: en sus años de gestión han superado todas las líneas rojas. Ya se lo he dicho. El pago a proveedores con una media de quinientos días de retraso o acumular una deuda de 16.000 millones de euros, aparte de superar las líneas rojas, es una grave irresponsabilidad. Pero no es la primera vez que ustedes hacen lo mismo. Ya nos tocó sanear el sistema sanitario y el de la Seguridad Social en el año 1996. Cuando ustedes gobiernan ponen en riesgo nuestro sistema sanitario y a nosotros nos vuelve a tocar garantizar la sostenibilidad del mismo.

Señorías, ustedes, del primero al último, han dicho permanentemente que habría que resolver la financiación de la sanidad, han propuesto fórmulas como el copago y muchísimas más, y si ustedes dicen que había que resolverlo es porque saben que hay un problema, un problema generado precisamente por ustedes. Señorías, no traten de sembrar inquietud en los ciudadanos y en la población. Nosotros, como hicimos con las pensiones y el Pacto de Toledo, vamos a garantizar la estabilidad del sistema sanitario y además vamos a dar tranquilidad a todos los ciudadanos. Ustedes ya verán lo que hacen. Si quieren sumarse al pacto, pueden hacerlo; y, si no, su responsabilidad seguirá con ustedes.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ROSA DELIA BLANCO TERÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD: ¿CUÁL ES LA PREVISIÓN PRESUPUESTARIA DE AHORRO EN POLÍTICAS DE IGUALDAD? (Número de expediente 180/000119).**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la diputada doña Rosa Blanco Terán del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **BLANCO TERÁN**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, le hago la pregunta que consta en el orden del día.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Mato Adrover): Gracias, señor presidente.

Señoría, el Gobierno ha hecho un notable esfuerzo para mantener e impulsar las políticas de igualdad y no hay previsto ningún tipo de ahorro en estas políticas que son esenciales para la mujer y para toda la sociedad española. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora diputada.

La señora **BLANCO TERÁN**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, ¿esto es lo que tiene que decir a esta Cámara? Usted lleva escondida y sin hablar de igualdad desde que es ministra. La igualdad en su departamento está escondida, han convertido el Instituto de la Mujer en una subdirección y han hecho los siguientes recortes. En los Presupuestos Generales del Estado para 2012 han reducido drásticamente la atención a las mujeres víctimas de violencia de género en un 21%. Hay falta de compromiso de su Gobierno y de su partido con la igualdad y con el resultado más cruel de la desigualdad, que es en último caso la violencia de género, ahí ustedes han recortado. Ustedes dejan desprotegidas a las mujeres con una reducción importantísima en prevención, apoyo y protección. Reducen un 20% las actuaciones concretas en igualdad, más los recortes en dependencia y las actuaciones sociales que afectarán a la vida de las mujeres. Ustedes, que son los adalides de la familia y de la infancia, recortan en familia e infancia un 43%. **(Aplausos.)**

Y todo ello, señora ministra, no es para calmar a los mercados, porque ¿sabe cuánto suma todo este presupuesto? Ochocientos millones. ¿Con 800 millones usted calma a los mercados, como dicen ustedes? No. Esto es ideología. Tienen un modelo de familia, tienen un

modelo de mujer, tienen un modelo de maternidad, tienen un modelo de vida, que no comparten las mujeres españolas, que no podemos compartirlo después de tantos años de lucha, de la que ustedes, las mujeres de la derecha, se han beneficiado y han aplaudido, porque están ahí por la lucha de otras muchas mujeres antes que ustedes, pero no lo reconocen. **(Rumores y protestas).** No, no. Recortes en igualdad. Sí, recortes en igualdad. ¿Y quién pone las líneas rojas? El señor Gallardón, el ministro de Justicia es quien le dice a usted qué va a pasar con las mujeres en este país, qué va a pasar con la interrupción voluntaria del embarazo, qué va a pasar con las mujeres y su maternidad, quién es mujer mujer y quién no lo es. Ustedes marcan unas líneas rojas... **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Mato Adrover): Gracias, señor presidente.

Señoría, está usted en otro siglo. A las mujeres nadie nos dice lo que tenemos que hacer, lo decidimos nosotras solas. **(Aplausos).**

Volviendo a su pregunta, para este Gobierno —se lo he dicho antes— las políticas de igualdad son una prioridad y por eso —diga usted lo que diga— el presupuesto para 2012 es superior en cuantía a lo que se había gastado en el año 2011. **(Rumores).** Sí, señoría, superior al que ustedes gastaron en igualdad en el año 2011 y se puede comprobar en los informes de ejecución presupuestaria de la Intervención General del Estado. Ustedes están acostumbrados a presentar presupuestos falsos **(la señora Blanco Terán: ¿Qué?)**, a presentar presupuestos falsos, a que el presupuesto que se aprueba en el Parlamento nada tenga que ver con el que luego se ejecuta, y permítame que le diga que una de las cuestiones esenciales para salir de la crisis es precisamente... **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, señora ministra. Por favor, ruego silencio.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Mato Adrover): ...dotar de credibilidad los Presupuestos Generales del Estado. La diferencia es que nosotros somos austeros con el dinero público, el que pertenece a todos los contribuyentes, mientras que ustedes gastan incluso lo que no tienen. **(Rumores).** Señorías, fíjense, no pueden obviar el incremento presupuestario de 2 millones de euros que se produce en el Instituto de la Mujer al que usted ha hecho referencia, pero tampoco debería obviar que nos hemos encontrado un desfase presupuestario de 9 millones de euros en ese instituto. Permítame que le cite algunos programas que para mí son esenciales. El programa de asistencia social a mujeres maltratadas, que es

la clave para salir de esta situación, se incrementa un 16%. **(La señora Blanco Terán pronuncia palabras que no se perciben.)** Señoría, menos publicidad, menos propaganda y más programas sociales. También hemos incrementado los programas piloto de conciliación de la vida familiar y laboral con los ayuntamientos y —otra gran prioridad— el fomento de la empleabilidad y el autoempleo para las mujeres, en un 36,6%.

Señoría, para alcanzar la verdadera, la auténtica y real igualdad de oportunidades hay que dedicarse menos a hablar y más a trabajar **(Rumores y protestas)**, y en ese campo es en el que ustedes siempre me van a encontrar. Este presupuesto para el año 2012 es consecuencia de las terribles cuentas económicas que ustedes nos han dejado. **(Rumores)**. En igualdad, como le he dicho, se incrementa el presupuesto con respecto a lo que ustedes gastaron el año pasado. Pueden ustedes seguir por ese camino o pueden seguir ustedes colaborando con nosotros para salir de la crisis y apoyar para que de una vez por todas haya igualdad real para las mujeres, para que no cobremos menos por el mismo trabajo, como pasa en estos momentos, y para que haya igualdad real en los puestos de trabajo y en la conciliación. En eso le espero a usted y no en las descalificaciones, que no tienen ningún sentido, ni tampoco... **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora ministra.

INTERPELACIONES URGENTES:

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), SOBRE LA REDUCCIÓN DEL COMPROMISO PRESUPUESTARIO EN RELACIÓN CON LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO. (Número de expediente 172/000024).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al siguiente punto del orden del día, que son las interpelaciones dirigidas al Gobierno. Comenzamos con la interpelación del Grupo Parlamentario Vasco, PNV, sobre la reducción del compromiso presupuestario en relación con las políticas activas de empleo.

Tiene la palabra el señor Olabarría.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Señor presidente.

Señora ministra, presento esta interpelación en relación con la reducción que se nos antoja brutal relativa a las consignaciones presupuestarias en políticas activas de empleo. Se está consagrando en esta Cámara una dialéctica muy recurrente y espero que se abandone o se intente superar porque nos impide a algunos practicar discursos más finos o más sutiles. Ustedes espetan al Grupo Socialista, cuando les interpelan o les reprochan distintas cuestiones de su política económica, que esta es debida a la herencia recibida, y el Partido Socialista ha encontrado una especie de tótem para replicar a estas invocaciones a la herencia recibida mediante la utilización de la expresión: No, no es herencia; es ideología lo que ustedes están

practicando. Cuando se reducen las políticas activas de empleo de forma tan brutal no estamos hablando, señora ministra, ni de herencia ni de ideología; estamos hablando de una aberración. Es una aberración no porque lo digamos o lo pensemos solo en mi grupo parlamentario, sino porque esta es una de las partidas que debería ser considerada por usted, como ministra de Empleo y por congruencia con la nueva denominación del propio ministerio, intocable; una partida por la que le pediría que usted se comprometiera a luchar en el debate presupuestario. Todavía la podríamos recuperar, porque las políticas activas de empleo son el único mecanismo de promoción institucional del empleo. Y el empleo —no tengo que decírselo a usted— es el problema más lacerante y prioritario con el que tenemos que luchar todos lo que tenemos algún tipo de responsabilidad pública en todos los ámbitos: en esta institución parlamentaria, en el ámbito ejecutivo, en el ámbito de la Administración del Estado, en el ámbito de las administraciones autonómicas y también en lo relativo a la actitud de los interlocutores sociales, que mediante la concertación realizan, a través de la mayor representatividad sindical, políticas públicas o acciones públicas o cuasi públicas.

Señora ministra, ayer se aprobó, a propuesta a Convergencia i Unió, una moción apoyada por su grupo parlamentario, que preconizaba la creación de un plan de choque contra el desempleo y hoy nos encontramos, como suele ocurrir con mucha frecuencia últimamente, con el efecto anticlimax, con el contrapunto. Nos encontramos con una reducción brutal de las políticas activas de empleo, que están ya configuradas a través de un real decreto-ley, el Real Decreto-ley 3/2011, que va a ser de muy difícil cumplimiento con una reducción tan drástica de los presupuestos consignados para esta actuación promocional de la Administración pública.

Señora ministra, el *Financial Times*, que es un periódico que sí que influye en los mercados más que nuestras opiniones —más que la mía, seguramente con menos incidencia, e incluso también más que la suya— editorializó la semana pasada lo siguiente. Ustedes están recurriendo de forma permanente a los problemas de la herencia recibida, a los problemas de la situación económica que le trasladó el anterior Gobierno, el Gobierno socialista, y el editorialista del *Financial Times* manifestaba que ustedes van a seguir recurriendo a esta invocación, a esta especie de mantra, hasta que cambie el ciclo durante toda la legislatura alternativamente. Por tanto, le pediría prudencia en relación con estas reflexiones, aunque sí tiene parte de razón cuando endosa al Partido Socialista sus malos planteamientos a la hora de afrontar los problemas estructurales de la economía con carácter general. Y decía también, señora ministra, que ninguna de las reformas estructurales acometidas hasta el momento por su Gobierno —y llevan varias a través de la fórmula del real decreto-ley— están testadas todavía en relación con sus efectos bondadosos o al cumplimiento de sus finalidades. Particularmente se refería a la reforma laboral, y comentaba el *Financial Times*

también, señora ministra, que sí se ha testado que va a ser una reforma bajo cuya vigencia se va a producir un hecho verdaderamente lamentable, que es la destrucción de 633.000 empleos y alcanzar la cifra dramáticamente simbólica —si me permite utilizar la expresión— de 6 millones de desempleados en el Estado español. No sé por qué mecanismos paranormales y haciendo funciones de augur el gobernador del Banco de España, no estando vigente todavía la norma, y por lo tanto no siendo posible ninguna suerte de aproximación empírica a sus pretendidas bondades, ya dijo que esta reforma laboral iba a impedir la destrucción de un millón de empleos. No sé cómo lo sabe si la norma no estaba todavía vigente y cuando usted sabe perfectamente que ese tipo de reflexiones de naturaleza especulativa carece de toda suerte de fundamento.

En todo caso, le voy a hacer dos reflexiones, una de corte constitucional, señora ministra. Usted conoce el contenido del artículo 40 de la Constitución, que manda a los poderes públicos del Estado a orientar sus políticas hacia el pleno empleo. Glosar este precepto en este momento y con la situación de desempleo que tenemos es un sarcasmo. Orientar las políticas hacia el pleno empleo es uno de los paradigmas del Estado del bienestar ya consagrados por la Constitución de Weimar, y es mejor no regodearse en el cumplimiento de este mandato que la Constitución exige a los poderes públicos del Estado. No vamos a hablar de otros paradigmas del Estado del bienestar que están siendo objeto de recortes bajo un régimen de tracto sucesivo, primero se recortan mediante la presentación de los Presupuestos Generales del Estado —me refiero a la sanidad y la educación—, y luego nos encontramos con un recorte complementario posterior. Pero, sin perjuicio de esto, no solo hay problemas de naturaleza o de corte constitucional en la reducción de esta partida presupuestaria destinada a las políticas activas de empleo, sino que ustedes están incumpliendo los requerimientos de dos acuerdos interprofesionales, suscritos por organizaciones empresariales y sindicatos que ostentan la condición de mayor representatividad sindical y que, por lo tanto, tienen naturaleza normativa. Me estoy refiriendo al del 2 de febrero de 2011 y al del 25 de enero del año 2012.

Del primero de los citados, del acuerdo interprofesional suscrito por las organizaciones empresariales y sindicatos más representativos del Estado español, surgió el Real Decreto-ley 3/2011, que es el que articula con un diseño moderno, con un diseño innovador, las políticas activas de empleo. Estas políticas activas de empleo no admiten recortes presupuestarios, sino implementar e incrementar el compromiso de las administraciones presupuestarias porque incorporan muchas actuaciones que no estaban previstas en la legislación anterior que es la constituida por la Ley 56/2003, como usted sabe perfectamente. Yo le preguntaría, ya desagregando el contenido de lo que puede suponer este recorte presupuestario —vincúlelo a la herencia o vincúlelo a lo que quiera, pero esto es recorte presupuestario—, ¿cómo

puede plantear cuestiones tan complejas como la atención a los colectivos más vulnerables en materia de empleabilidad y a los que se refiere el Real Decreto-ley 3/2011 en concreto, señora ministra? Ya tenemos un plan de empleo, no hacía falta esperar a que Convergència i Unió nos presentara ayer uno. Aquí está perfectamente articulado, en este Real Decreto-ley 3/2011, cómo atender a los jóvenes, a las personas mayores de cuarenta y cinco años, a los desempleados de larga duración, a los desempleados procedentes de la construcción, a personas con riesgo de exclusión social. ¿Cómo va a atender con un recorte de esta magnitud las necesidades de estos colectivos con particulares o específicas dificultades de empleabilidad? ¿Cómo va a atender, señora ministra, los requerimientos de la estrategia europea de empleo, el Plan Eures, con este recorte presupuestario que no tiene parangón en ninguno de los países de la zona euro, que yo conozca, por lo menos, salvo que usted me informe de lo contrario?

¿Cómo va a establecer, con un recorte tan brutal de los presupuestos en materia de políticas activas de empleo, los trazados de atención personalizada atendiendo a los territorios, a las circunstancias territoriales o a la eclosión de actividades económicas *ex novo* que requieren la trazabilidad —como se establece en este real decreto-ley— de forma individual y personalizada a los que pueden ubicarse en estos nuevos nichos de empleo, en estas nuevas posibilidades de empleo? ¿Cómo va a atender la interacción entre las políticas activas y pasivas de empleo —esta es otra de las invocaciones que en el Real Decreto-ley 3/2011 se realizan— mediante una integración entre las políticas activas recurriendo a las fórmulas tradicionales de subvenciones gestionadas o bonificaciones de cuotas y formación profesional, pero conectándolas con unas políticas pasivas mediante la protección de la prestación contributiva de desempleo y de la prestación asistencial, pero de actividades que posibiliten la incardinación e integración de estas personas que perciben estas prestaciones en el mercado de trabajo? ¿Cómo va a mejorar la intermediación de los servicios públicos de empleo en el ámbito laboral, tanto de los servicios públicos de empleo estatales como autonómicos en el ejercicio de sus propias competencias?

¿Cómo va a cumplir lo que establece el real decreto-ley en cuanto a su aplicación, que es también de tracto sucesivo, se tenía que aplicar en tres años consecutivos, se aplicó ya en el 2011 parcial, inadecuada e insuficientemente —se lo tengo que reconocer, aquí sí ha recibido usted una mala herencia, señora ministra— porque se trataba de promover en el año 2011 el tránsito hacia el empleo estable? No se ha hecho nada en absoluto en este ámbito, pero ya en 2011 y bajo su mandato y responsabilidad tendríamos que estar ya negociando o tendrían que estar ustedes ya en el ministerio configurando los itinerarios de las políticas de empleo que se prevén para el año 2012 en el Real Decreto-ley 3/2011. Y para el año 2013, en estos trazados, en estos itinerarios perso-

nalizados de integración en el mercado de trabajo, tenía que ubicar ya a toda la población desempleada; en el año 2013. ¿Cómo lo va a hacer con un recorte presupuestario de 1.500 millones de euros? ¿Cómo va a fortalecer los servicios públicos de empleo, señora ministra, el Servicio Público de Empleo Estatal, que corresponde a las competencias de su ministerio? ¿Cómo va a poder intercambiar comunicación por vía telemática con el extranjero o en el ámbito interterritorial en el seno del Estado español, para buscar posibilidades de trabajo para personas que están dispuestas a acogerse a sistemas de movilidad geográfica para encontrar empleo en otro lugar? ¿Cómo va a realizar algo que era trascendente y particularmente innovador en este real decreto-ley que estamos citando recurrentemente, que es la acreditación de personas que no han obtenido un certificado de formación profesional, mediante la acreditación de una experiencia profesional que posibilite la emisión de un certificado de destrezas o de cualificación suficiente para acometer y realizar determinadas tareas?

¿Cómo va a acometer, señora ministra —y hace poco ha habido una pregunta muy interesante sobre las políticas de igualdad de su Gobierno— el problema de la incorporación al mercado de trabajo de las personas o de las mujeres víctimas de la violencia de género? ¿Cómo va a acometer lo que se preconiza como innovación importante en este real decreto-ley, que es el trabajo efectivo en un entorno real, mediante las simulaciones y su intervención en la empresa de las personas desempleadas? ¿Cómo va a acometer, señora ministra, con una reducción de 1.500 millones de euros la incorporación del contrato dual a nuestro ordenamiento jurídico? ¿Cómo va a acometer —y ya voy acabando, porque la relación sería infinita y en el tiempo el señor presidente también tiene últimamente una flexibilidad muy ajustada al Reglamento con relación a su disponibilidad— la configuración del subsistema de formación profesional para el empleo, cuando la formación profesional usted sabe que es uno de los instrumentos verdaderamente estructurales que realmente tienen eficiencia en materia de posibilidades de creación de empleo o de crear condiciones de empleabilidad...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Olabarría, tiene usted que ir acabando.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Gracias. Ya acabo.

Señora ministra, ustedes comentan permanentemente que son un Gobierno fiable, que son un Gobierno serio, que son el Gobierno del sentido común. No basta con hacer este tipo de invocaciones, que solo son retóricas cuando las cosas no se hacen bien. Y en este caso, señora ministra, ustedes no están haciendo las cosas bien.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado. Señora ministra.

La señora ministra de **EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Gracias, señor presidente.

Señor Olabarría, estos Presupuestos Generales del Estado son unos presupuestos extraordinarios para una situación económica extraordinaria. Este Gobierno lo primero que ha hecho es una gran reforma, señor Olabarría. No cuesta dinero, pero es muy importante, y es decirle la verdad a los españoles, darles una gran dosis de realismo sobre la situación en la que estamos, sobre las medidas duras y difíciles en muchas ocasiones que tenemos que tomar para volver a crecer y, sobre todo, para volver a crear empleo, que es el objetivo primordial y la gran prioridad de este Gobierno y del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Por tanto, lo primero es decir la verdad, y presentar unos presupuestos realistas y unos presupuestos extraordinarios para una situación extraordinaria. Porque —permítame que le diga— ¿cómo calificaría usted la situación económica en la que nos encontramos después de tres meses de Gobierno, cuando hay 5.300.000 parados, cuando nos han dejado un déficit público del 8,5%, cuando dijeron a los españoles y al Partido Popular que era del 6 %, es decir, 25.000 millones más de agujero y cuando, desgraciadamente, hay 1.575.000 familias en España que no tienen ingresos para iniciar el mes, no para acabar el mes? Es una situación extraordinaria, una situación de emergencia económica y social, que hay que decir con realismo y sobre la que hay que decirle la verdad a los españoles.

¿Qué vamos a hacer desde el Gobierno? Darle la vuelta a esta situación para volver cuanto antes, con las reformas y con los ajustes presupuestarios, a la senda de la recuperación económica y de la creación de empleo, porque para nosotros la prioridad —se lo vuelvo a decir— es la creación de empleo. El objetivo de estos presupuestos es el ajuste presupuestario y un compromiso con la consolidación fiscal, porque no podemos gastarnos lo que nos gastamos en 2011 las administraciones públicas —90.000 millones de euros más de lo que se ingresó—, porque esa deuda la tenemos que pagar todos los españoles. A eso nos estamos dedicando, a hacer un presupuesto de ajuste para poder hacer de verdad políticas de crecimiento y de empleo. Por tanto, estos presupuestos son la base de esa recuperación económica. El ajuste es imprescindible dentro de España y fuera de España, porque España pertenece —y usted lo sabe muy bien— al club de la estabilidad europea y tenemos que cumplir con nuestros compromisos europeos. Sin compromiso, no hay credibilidad y, sin credibilidad, no hay crédito. El ajuste que tenemos que hacer es mayor por lo que le he dicho anteriormente, 32.000 millones de euros de ajuste, frente a los 16.000 millones que creíamos que teníamos que hacer, porque pensábamos que el déficit de 2011 era del 6% y no del 8,5%, al que finalmente se llegó con el Gobierno del señor Zapatero y del señor Rubalcaba.

Este Gobierno lo que ha hecho es, con responsabilidad, hacer un presupuesto ajustado y real de la situa-

ción económica para tapar primero los agujeros que nos han dejado los gobiernos anteriores. Se lo tenemos que decir a todos los españoles, porque a nosotros no nos gusta tener que tomar decisiones de ajuste presupuestario. Es mucho más fácil vivir en el confort de gastar y gastar, pero eso no nos lleva a ningún lado. En España, cuando se ha sido equilibrado y austero con las cuentas públicas, ha habido dinero para que fluya la economía real, que es la que de verdad crea empleo y riqueza y sigue invirtiendo y apostando por la prioridad y por la prosperidad de este país. Por tanto, ahora nos toca a nosotros ser estoicos, porque la gestión que hemos recibido del Gobierno anterior ha sido caótica y nos tiene que ayudar esta nueva política presupuestaria a recuperar también la confianza internacional. Ya le decía que es ingrato hacer ajustes, ser austeros, pero es lo que hay que hacer. Los gobiernos están más cómodos en el confort del gasto, pero la responsabilidad nos lleva a tener que ser austeros y evitar más agujeros a este país. Cuando se hipoteca el presente y el futuro con una política económica despilfarradora y cobarde, que es lo que se hizo en el pasado, ya no quedan muchas alternativas. La austeridad para este Gobierno no es una opción, es una obligación, y usted lo sabe.

Dicho esto, estos presupuestos van a hacer, como dijo el presidente Rajoy en su debate de investidura, que los más débiles no paguen una vez más la salida de la crisis, que no sean sobre los que recaiga el peso de la recuperación económica. Por eso hay dos líneas rojas que no vamos a traspasar: la de las prestaciones por desempleo, que se mantendrán sí o sí, y la de las pensiones, porque este Gobierno ha vuelto —usted lo sabe muy bien— al compromiso y al Pacto de Toledo, del que salió el anterior Gobierno socialista congelando las pensiones, y en una situación de dificultad económica y de ajustes ha vuelto a incrementar las pensiones, a revalorizarlas por ley, como dice el Pacto de Toledo. Lo hemos hecho este año haciendo un esfuerzo para que los más débiles, los pensionistas y los desempleados, no paguen la salida de la crisis. Además, ha hecho algo muy importante también, que es dar un paso hacia delante en los compromisos del Pacto de Toledo. En ocho años de Gobierno socialista se dio un gran paso atrás en la separación de las fuentes de financiación de la Seguridad Social, y usted lo sabe. En este presupuesto, pese al ajuste, hemos incrementado la aportación del Estado a los complementos a mínimos, que deben ir vía Presupuestos Generales del Estado, en 1.000 millones de euros frente a los 200 del anterior Gobierno socialista. La cantidad alcanzará 3.806 millones de euros en total, pero estamos volviendo a la senda de la separación de fuentes, el compromiso del Pacto de Toledo, que es el gran compromiso y el gran pacto social de nuestra democracia. Esa es la forma en que presupuesta el Gobierno del Partido Popular. Por tanto, compromiso con la austeridad, pero respetando los principios de la prestación por desempleo y de las pensiones.

Usted se ha referido a la reforma laboral. Este ministerio ha hecho una profunda y equilibrada reforma laboral, porque creemos que cuanto antes se corte la sangría de desempleo, que eso también dará más recursos al ministerio para dedicarlos a otras políticas, antes se empezará a crecer y a crear empleo y que este sea de calidad en este país. Ese es un nuevo elemento que también cuenta en estos presupuestos. Y cuenta también —ha hecho referencia a ello— el Plan anual de empleo, que vamos a desarrollar en el próximo mes, el Plan de empleo juvenil, al que asimismo se ha referido, y algo muy importante, un plan serio de lucha contra el fraude, porque hay que hacer más con menos. Todo aquel que esté recibiendo prestaciones o bonificaciones, en el caso de las empresas, de forma irregular no las debe cobrar porque así se hace justicia social.

El año pasado se gastaron en políticas activas 7.363 millones de euros y el desempleo entre el cuarto trimestre de 2010 y 2011 se incrementó en 577.000 personas, incumpléndose además el compromiso de déficit adquirido y mintiendo a los españoles y al Partido Popular, que sucedió al Gobierno socialista. Los problemas del mercado de trabajo, por tanto, con estas cifras, señor Olabarriá, no se arreglan a base de talonario. Un talonario —a veces se olvida— se nutre de los impuestos de los españoles. Gastar más no significa terminar antes con los problemas de nuestro mercado laboral, y usted lo sabe. Eso ha quedado claro en la última legislatura: déficit, deuda, ruina y ni asomo de esos brotes verdes que anunciaba el Gobierno anterior hace un año, y que quedaron en agujeros negros que hoy tiene que tapar con políticas de austeridad el Partido Popular.

En materia de políticas activas de empleo los objetivos de mi departamento son claros: promover la formación continua de los trabajadores como elemento clave de la empleabilidad de la economía a largo plazo, vincular en mayor medida las políticas activas y pasivas de empleo, incrementar la eficiencia en la utilización de los recursos públicos —por eso haremos un gran control contra el fraude—, impulsar la competencia entre los prestadores de servicios educativos, y hacer frente al déficit de formación derivado del abandono temprano de los estudios, al que usted se ha referido también, por parte de jóvenes trabajadores durante la última fase alcista del ciclo.

Estamos abordando por tanto, en primer lugar, una reforma en la gestión de las políticas activas de empleo. Las políticas activas se ejecutan y controlan por las comunidades autónomas y vamos a pedir que tengan más libertad para hacerlas más flexibles, para que se adecuen de mejor manera a las necesidades del tejido productivo de cada comunidad autónoma, porque así seguro que los resultados serán mejores, serán más eficaces. Pero haremos más con menos, porque a veces no hemos gastado eficientemente, y usted lo sabe. En un escenario de austeridad vamos a que cada euro se gaste lo mejor posible y que tenga resultados, que las políticas activas tengan incorporación real al mercado de trabajo de los

que hoy no tienen un puesto de trabajo. Usted me hablaba de la Constitución. El derecho que quiere preservar este Gobierno es el del artículo 35 de la Constitución española, el derecho al trabajo de los españoles, que hay 5.300.000 que no lo pueden ejercitar y la mitad de los jóvenes que tampoco pueden hacerlo porque no tienen oportunidades. Eso va a cambiar con este Gobierno y con las reformas que está haciendo este ministerio. Las comunidades autónomas por tanto, señorita, tendrán más libertad y gastarán mejor los recursos.

No todas las partidas de las políticas activas se reducen. Los programas troncales de fomento del empleo se mantienen. Las bonificaciones para el fomento de la contratación se incrementan en 150 millones de euros, que es coherente con la emergencia de la situación actual, porque necesitamos que se cree empleo cuanto antes. Hacemos una reunificación y una revaloración de las bonificaciones, orientándolas de verdad a aquellos colectivos que necesitan una inserción temprana en el mercado de trabajo: los jóvenes, las mujeres y los parados de larga duración. Otra partida que tiene un incremento relevante, señor Olabarría, de 50 millones de euros, un 9,64% más, es la de las bonificaciones a la formación profesional. Se dirigen fundamentalmente a la formación de demanda, aquella que reciben los empleados y que en muchos casos está cofinanciada por las empresas, y usted sabe que al estar cofinanciada tiene muchísima más eficiencia en su implementación.

El Gobierno ha tenido que asignar prioridades, ha preferido limitar el gasto en políticas activas para no tocar las dos líneas rojas del corazón del ministerio, que son las prestaciones por desempleo y las pensiones y el Pacto de Toledo de nuestro país. Por tanto austeridad, pero guardando el corazón de las políticas activas, buscando el fomento del empleo, el apoyo a la formación profesional, y el apoyo a las bonificaciones a la formación en la empresa. Le diré más. La reforma laboral ayudará también, mejorará la empleabilidad, porque hemos posibilitado que se puedan sumar los esfuerzos del sector público y el sector privado, con las ETT como agencias de colocación, en la búsqueda de empleo. Estoy convencida de que eso va a dar resultados cuanto antes. El elemento esencial de estas reformas en el ámbito de las políticas activas es el incremento de la eficiencia. Por eso buscaremos esa mayor competencia, esa mayor eficiencia, y premiaremos a las comunidades autónomas que saben hacerlo mejor, porque todas no gastan igual los recursos en las políticas activas de empleo.

Por último, como les decía, esta reforma laboral, a través del contrato de emprendedores, bonifica la contratación de los que queremos incorporar cuanto antes al mercado de trabajo, que son los que más problemas tienen hoy: los jóvenes, las mujeres y los mayores de cuarenta y cinco años. En conjunto todas las acciones del ministerio —la reforma laboral, las políticas activas de empleo, el Plan de empleo 2012, el Plan de empleo juvenil y el Plan de lucha contra el fraude— van a hacer posible que cuanto antes haya empleo en este país y el

empleo sea de calidad. Nuestra gran prioridad: que se cumpla el artículo 35 de la Constitución, el derecho al trabajo, que hoy no pueden ejercer esos 5.300.000 españoles que están en el paro.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Señor Olabarría.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, cómo se nota que es usted andaluza. Esa invocación al estoicismo recuerda mucho a Séneca, que era el gran apologeta de la escuela estoica, en el ámbito filosófico. Pero no hay que resignarse, el estoicismo no significa resignación; el estoicismo, o la invocación casi presbiteriana a la austeridad, nos lleva por derroteros que no siempre son buenos. Todo es matizable, todo se puede reconducir. Usted podría haber optado por recortar en otros ámbitos del presupuesto —ya sé que me va a preguntar en cuáles; sé que todos tienen problemas—, pero hay dos que son paradigmáticos para recuperar posiciones económicas, posiciones competitivas, posiciones de mercado y credibilidad ante los mercados: las políticas activas, mecanismos de promoción institucional del empleo, de la empleabilidad —creación de circunstancias de empleabilidad—, y la investigación, el desarrollo y la innovación, sobre lo cual también le ha preguntado mi compañera, señora Tapia, al ministro del ramo, recibiendo asimismo una respuesta particularmente insatisfactoria, qué quiere que le diga. Además de estas invocaciones al estoicismo, usted ha introducido además un debate que yo conscientemente había intentado evitar, que es el de la reforma laboral. Nos toca mañana, pero ya que lo ha citado le diré que cuidado con esa progresión, con esos vectores o esas articulaciones teleológicas de la política de su Gobierno en pro o tras la regulación, porque en opinión de nuestro grupo y de casi todos los de esta Cámara la reforma laboral supone una erosión profunda, una herida grave a un sector del ordenamiento jurídico cual es el sector laboral.

Antes de existir el derecho del trabajo, señora ministra, las cosas iban en términos macroeconómicos muy bien. Se vivía una situación de pleno empleo y se crearon las situaciones de mayor acumulación capitalista de la historia. Se crearon las grandes fortunas multimillonarias en una situación que se caracterizaba por jornadas de veinte horas de los trabajadores, sin descanso, salvo dos horas los domingos por la mañana para asistir a los servicios espirituales, a las eucaristías, porque los empresarios siempre se preocuparon por el alma de sus trabajadores. El trabajo generalizado de las mujeres y de los niños, sin retribución —también trabajando veinte horas—. La recuperación del salario, muy pequeño, muy magro, mediante procedimientos tan aberrantes como la exigencia a los trabajadores contratados de consumir en los economatos de la propia empresa o de adquirir las viviendas construidas por la propia empresa. Una situa-

ción de estas características es lo que configuró el afloramiento de dos movimientos fundamentales: el movimiento sindical, por una parte, y el movimiento cooperativo, por la otra, desde los pioneros de Rochdale, que crearon un sector nuevo del ordenamiento jurídico que en este momento ustedes están peligrosamente desregulando. Desde esa perspectiva, argumentativamente, mañana vamos a poder hablar con más detenimiento de esta cuestión, pero no me invoque la reforma laboral, porque el propio *Financial Times* en su editorial hablaba de que la única que se puede testar es esta. Sabemos que esta va a destruir 633.000 puestos de trabajo, y sabemos que con esta vamos a llegar a los 6 millones de desempleados, que es una cifra simbólica y que no permite llegar a la conclusión de que estamos cumpliendo en sus propios términos el mandato que usted tan reiteradamente ha citado del artículo 35 de la Constitución.

El mandato que usted debe atender es el del artículo 40: orientar las políticas del Estado hacia el pleno empleo. Es un sarcasmo hablar de esta materia en estos momentos, en estas circunstancias, pero no es cuestión de ideologías, señora ministra. Yo le he planteado 17 ítems de actuación que están votados por su grupo parlamentario en la anterior legislatura. Ustedes votaron favorablemente el Real Decreto-ley 3/2011, y además aplaudieron y de alguna forma se jactaron de que dimanaba de un acuerdo interprofesional, el del 2 de febrero del año 2011, que es el último acuerdo interprofesional de la anterior legislatura que tuvo consistencia suficiente nada menos que para configurar unas políticas de empleo de corte novedoso, con un diseño personalizado, con una integración entre las políticas activas y pasivas, que usted se ha comprometido a realizar, con unos trazados de empleabilidad específicos para sectores nuevos que pueden aflorar en la economía o para la movilidad territorial allá donde haya demanda de trabajadores, tanto en el ámbito del Estado español como en el ámbito europeo. Circunstancias tan sensibles como la incorporación al trabajo de las mujeres que han padecido la lacra de la violencia de género, la violencia doméstica; la carencia de certificaciones profesionales para personas que sin embargo, por su larga experiencia profesional, meritan que se les otorgue un certificado de formación profesional suficiente. Usted no me ha respondido a nada de todo esto, usted ha realizado una invocación genérica a la austeridad, a la resignación; usted ha realizado una invocación de corte más teológico que jurídico-normativo y desde esta perspectiva, señora ministra, le voy a volver a reiterar lo que le he pedido al principio, al iniciar mi intervención anterior: luche con los demás grupos de la Cámara que vamos a luchar por recuperar esos 1.500 millones de euros que son importantes para conseguir lo que mandata el artículo 35 de la Constitución, para que 6 millones de ciudadanos del Estado español no se vean abocados irremisiblemente al desempleo. Solo desde esta perspectiva, con consenso además y negociación con los demás grupos parlamentarios, y con el restablecimiento de una interlocución con los agentes sociales.

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado, tiene que ir acabando.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: ...conseguiremos evitar que esta lacra siga conviviendo con nosotros. Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Olabarría.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** (Báñez García): Gracias, señor presidente.

Señor Olabarría, hay que elegir, hay prioridades en el presupuesto, y ya le he dicho cuáles son las líneas rojas de este departamento: las prestaciones por desempleo y las pensiones, porque la situación financiera que nos hemos encontrado es la que es. Este es el Gobierno —y estoy segura de que va a ser así— del empleo, porque cuando hemos gobernado España en el pasado, con los Gobiernos del Partido Popular se crearon 8 de cada 10 nuevos empleos en la Unión Europea; los que han creado en los últimos ocho años 7 de cada 10 nuevos parados en la Unión Europea fueron los Gobiernos socialistas; por tanto el Partido Popular claro que puede hablar de empleo con responsabilidad y con compromiso con los españoles, y lo va a seguir haciendo, pero lo primero que tenemos que hacer es salir de esta situación de emergencia económica y social —lo vuelvo a repetir— en la que nos han colocado gestiones anteriores de Gobiernos irresponsables.

En las políticas activas de empleo hemos mantenido y aumentado los programas de fomento del empleo, de fomento de la formación profesional, y hemos reorientado las bonificaciones a aquellos colectivos —le vuelvo a repetir— que tienen menos posibilidades de inserción en el mercado laboral para que tengan preferencia los jóvenes, las mujeres y los mayores de cuarenta y cinco años. Pero hay un dato que es demoledor: desde 2004 hasta hoy se han incrementado las políticas activas de empleo un 25% mientras que los gastos en prestaciones por desempleo se han duplicado, ¿por qué? Porque hay 5.300.000 parados más, esa es la realidad. Por eso le decía que a veces a golpe de talonario tampoco se consiguen resultados en forma de empleo. ¿Hay que gastar más? No, hay que gastar mejor, señor Olabarría, y yo le animo a que si tiene un recorte alternativo de 1.500 millones de euros, salvando eso sí las prestaciones por desempleo y las pensiones y su revalorización, lo presente en la moción del próximo martes, lo miraré con toda la atención del mundo; dígamelo, yo estoy dispuesta a dialogarlo y a hablarlo con usted.

Le voy a dar un ejemplo de cómo todas las políticas activas de empleo no se dedican y se utilizan de forma eficaz. En la memoria de 2010 de la Fundación tripartita se recogen los resultados de la evaluación de las políticas de formación que constituyen el núcleo de las políticas

activas de empleo. Alrededor de 600.000 trabajadores en políticas de formación respondieron en un cuestionario a la siguiente afirmación: ¿He ampliado mis conocimientos para progresar en mi carrera profesional? El 61,1% de los participantes respondieron que no, que no les había servido. A otra pregunta: ¿He mejorado mis posibilidades para cambiar de puesto de trabajo en la empresa o fuera de ella? El 67,8% respondió que no le había ayudado. Poco más de 4 de cada 10 participantes en los cursos está completamente satisfecho o considera que le ha servido el curso para mejorar en su carrera profesional. Un tercio de toda la oferta de los cursos de formación se destinó a cuestiones de personal, y solo un 4,7 a idiomas o un 7,3 a ofimática o informática. Casi un millón de trabajadores se formaron en cuestiones de gestión tradicional de recursos humanos, muy pocos en idiomas, en informática o en nuevas tecnologías, cuestiones básicas hoy en la economía global. Por tanto existe una percepción generalizada de que hay mucho que hacer para incrementar la eficiencia y la eficacia de las políticas activas. No solo es cuestión de dinero, es cuestión de gestionar mejor los recursos, y para eso vamos a plantear en el seno de la conferencia sectorial tres claves en esa reforma: transparencia, libre concurrencia y mayor libertad de las comunidades autónomas para acercar la realidad de las políticas activas al territorio, y por supuesto evaluación para que cuando volvamos a hacer esta encuesta los españoles, los trabajadores y los desempleados digan que los cursos de formación les han servido para mejorar su carrera profesional, y sobre todo que les ha servido para reincorporarse al mercado de trabajo, que esa es nuestra gran prioridad.

Tenemos que hacer más cosas con menos dinero, porque es la realidad que tenemos hoy, y debemos afrontar la situación con realismo, con responsabilidad y compromiso, pero con realismo, señor Olabarriá. No podemos mentir más a los españoles como se hizo en el pasado. Por eso estamos convencidos de que esto y otras reformas, como la reforma laboral, va a ayudar a la búsqueda de empleo, a la empleabilidad de los españoles. Las políticas activas son un instrumento, los programas troncales no se tocan, su suben, pero hay otras muchas cosas, otros recursos de las políticas activas que tenemos que mejorar en beneficio de la empleabilidad y en beneficio del ejercicio del derecho al trabajo que los españoles tienen, y les reconoce la Constitución española. Nuestra gran prioridad es el empleo, y nuestra gran prioridad de gobierno es la salida de la crisis, respetando que no lo vuelvan a pagar los más vulnerables, los pensionistas y los desempleados de este país con su prestación por desempleo, que con el Gobierno del Partido Popular, cómo no, está garantizada.

Muchas gracias, señor Olabarriá. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE LAS MEDIDAS DE RACIONALIZACIÓN Y REDUCCIÓN DEL GASTO EN DEFENSA EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD Y DEFENSA EUROPEA. (Número de expediente 172/000025).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la segunda interpelación del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) sobre las medidas de racionalización y reducción del gasto en defensa, en el marco del fortalecimiento de la política de seguridad y defensa europea.

Tiene la palabra el señor Xuclà.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, permítame que empiece esta interpelación con una muy breve declaración de principios de mi grupo parlamentario sobre la relación habitual con el Ministerio de Defensa. (La señora vicepresidenta, Villalobos Talero, ocupa la Presidencia.) Creo que durante estos años de democracia siempre hemos expresado un apoyo a las Fuerzas Armadas. Somos un grupo parlamentario atlantista que apoyamos la participación de España en la Alianza Atlántica, más allá del error ya lejano del año 1986, seguramente compartido entre el grupo de la mayoría y el grupo catalán, de no apoyar de una forma cerrada aquel referéndum del año 1986. Siempre hemos apoyado las misiones internacionales del Ejército español, y hemos sido protagonistas o coprotagonistas de su profesionalización y modernización, especialmente —quiero recordarlo— a través de los pactos del Majestic del año 1996 entre el Partido Popular y Convergència i Unió que supusieron el fin del servicio militar obligatorio, y que supusieron abrir las puertas a un ejército profesional que seguramente ha sido un acierto para las misiones internacionales y para el mejor cumplimiento de nuestros compromisos internacionales.

Señor ministro, hoy le formulo una interpelación, creo que la primera de esta legislatura en su ministerio, para discutir sobre la necesidad de adaptarnos a los nuevos tiempos, a la nueva realidad. El proyecto de presupuestos generales del Estado para este año impacta en su ministerio con un decrecimiento del 8,8%, cuando el conjunto de la media de los distintos ministerios ha sido de un 16,9%. Esta es la nueva realidad y vamos a ver si este 8,8% es suficiente, como también la nueva realidad es la pertenencia a un ámbito europeo y a una política europea de seguridad y de defensa, que nosotros apoyamos decididamente desde nuestra vocación europeísta. Es evidente pues que las necesidades de efectivos y las necesidades materiales de las Fuerzas Armadas son decrecientes y se deben redimensionar. Se debe producir también una lógica de economías de escala por esta vocación claramente de integración europea.

Permítanme, señorías, permítame, señor ministro, una breve visión panorámica de esta política de redimensio-

namiento en otros países. En Estados Unidos, en el mes de enero, el secretario de defensa, Leon Panetta, anunciaba un decrecimiento del 13 por ciento del Ejército de Tierra y del 9 por ciento de los marines. En Italia, su homólogo, Giampaolo de Paola, ministro de defensa, el 15 de febrero de este año anunciaba que el Ejército italiano transitaba de los 183.000 efectivos a los 150.000 efectivos, una reducción de 33.000 efectivos, y en el ámbito de los civiles de 30.000 a 20.000 efectivos, y el anuncio de la voluntad de una reducción de un 30 por ciento en el gasto de las Fuerzas Armadas por parte del Gobierno Monti en los próximos cinco o seis años. El señor ministro sabe perfectamente que en octubre de 2010 se produjo la revisión estratégica de la defensa en Gran Bretaña, con el acuerdo de una reducción de 17.000 efectivos, 6.000 de los cuales por no reposición en los presentes años. En Alemania una comisión estructural del ejército acordó, con participación muy activa del Parlamento, el objetivo planteado por el actual ministro de Economía de una reducción de 8.300 millones en cuatro años, fruto de una reprogramación y una planificación nueva del ejército. Y esta comisión participada por el Parlamento también planteaba al Gobierno alemán del actual color político una reducción de efectivos, pasando de los 252.000 efectivos actuales a 180.000 o 190.000 efectivos, y en el ámbito de los civiles en el ejército de 100.000 a 50.000, siendo muy conscientes de que estas recomendaciones se producían también en el ámbito de un proceso de profesionalización en Alemania.

Después de este breve recorrido por modelos comparados debemos hablar de qué se está produciendo en estos momentos en España en las Fuerzas Armadas. Antes de hacerle algunas preguntas concretas e interpellarle sobre algunos aspectos, mi percepción de la anterior legislatura y de esta legislatura, señor ministro, es que también se están produciendo estas revisiones, esta reprogramación. Se está haciendo, pero quizá no se está planteando como un programa global de racionalización fruto de los objetivos primeros de la nueva realidad presupuestaria y de la integración en la política europea de Seguridad y Defensa. Su ministerio por el momento —después veremos si con los programas de armamento es suficiente— se ha visto afectado con un recorte de 613 millones de euros. Otras partidas muy importantes como las políticas activas de empleo se han visto afectadas con un recorte de 1.557 millones en un Estado con un 23% de paro.

Desde el Grupo Parlamentario de Convergència i Unió creemos que será necesario un mayor sacrificio en materia de defensa en tres ámbitos concretos que son los que hoy le quiero plantear en esta interpelación y formularle algunas preguntas. Primero, en el número de efectivos necesarios para la eficiencia del ejército. En segundo lugar, sobre la utilidad de algunos cuarteles y bienes inmuebles, en base a una política de defensa que, de acuerdo con un debate que tuvimos en su primera comparecencia en Comisión, no es un modelo de pre-

sencia intensiva en el territorio, sino de acuerdo con las capacidades y las posibilidades de las nuevas tecnologías. Y también la necesidad de revisar la reprogramación de los compromisos de adquisición de armamento, concretamente de los 19 programas especiales de armamento que suponen unos compromisos por valor como mínimo de 31.000 millones, y que son fruto de interés y de preocupación por parte del Gobierno y del presidente Rajoy, que en un debate hace escasas semanas hizo referencia a estos compromisos.

Paso a preguntar sobre estos tres aspectos. Primer punto, efectivos. Año 2010, último año sobre el cual le puedo formular preguntas con datos oficiales. El número de efectivos de tropa y marinería era de 83.150. Los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 contemplan una previsión de presupuestos para 81.000 efectivos. El anterior Gobierno socialista había hecho una previsión de 80.000 efectivos en los próximos años. Me gustaría saber, señor ministro, a la luz de los modelos comparados a los cuales he hecho referencia hace un momento, cuáles son sus previsiones de reducción razonable —a la cual nosotros prestaríamos apoyo después de dialogar e interpellar— del número de efectivos de tropa y marinería. Militares de carrera, 45.181; militares de complemento, 1.362; en conjunto en el año 2010, 129.696 efectivos. A partir de esta cifra nos gustaría saber sus previsiones de futuro y si en estas previsiones hay también una reducción. Personal civil y funcionarios civiles, 25.037. Recuerde Italia: de 30.000 a 20.000 con una reducción de un tercio.

Sobre cuarteles y bienes inmuebles ya discutimos en Comisión. Creo que algunos de ellos se pueden revisar. En Alemania la comisión especial propuso el cierre de 403 cuarteles menores o mayores y la integración de las estructuras entre Berlín y Bonn. Creo que aquí también se ha hecho. Se debe explicar y se debe pensar sobre el futuro.

Finalmente, pero no por ello menos importante, porque es de un interés extremo para este grupo parlamentario y para el propio Grupo Parlamentario Popular —la diputada Rodríguez-Salmones y yo seguimos con gran interés este asunto en la anterior legislatura—, el Gobierno tiene unos compromisos adquiridos en los 19 programas de armamento por una suma total de 31.031,6 millones de euros, lo cual representa el 3% del PIB español. Vaya por delante, señor ministro, nuestro apoyo y aliento a la revisión, reprogramación y cancelación de algunos de estos proyectos, si fuera necesario. España es el décimo país del mundo en gasto militar por habitante, 408 dólares por habitante. No parece razonable en el actual contexto mantenernos en esta posición. Debemos afrontar este dato sin miedo. De la misma forma que algunas decisiones de finales de los años noventa o de principios de la legislatura 2000-2004 eran razonables, todo cambió a partir del 12 de mayo del año 2010 cuando se produjo una notable reducción de partidas presupuestarias en la anterior legislatura. Es bueno recordar lo que decía el anterior secretario de

Estado de Defensa, don Constantino Méndez, el día 6 de octubre del año 2010 en la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados. Cito: Y alguna vez he dicho aquí, y lo reitero también, que no deberíamos haber adquirido ni adquirir de presente o de futuro sistemas que no vamos a utilizar para escenarios de confrontación que no existen, y —lo que es más grave— con un dinero que no teníamos en el momento en que ustedes gobernaron y tuvieron que tomar decisiones, ni lo tenemos ahora. El propio secretario de Estado del Gobierno socialista el día 21 de septiembre, pocos días antes de la disolución de las Cortes, en la Comisión de Defensa hacía otra referencia que ahora no tengo tiempo de leer, pero que era muy parecida.

En el año 2011 había 1.005 millones comprometidos para hacer frente a estos 19 programas y 700 de ellos no se pagaron. Este año 2012 en los presupuestos hay 654 millones presupuestados cuando los compromisos superan los 1.000 millones. Señor ministro, le pregunto en los últimos segundos que tengo en esta mi primera parte de la interpelación de qué manera el Gobierno tiene previsto reprogramar y revisar la financiación de estos 19 programas planteados.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señor Xuclà, se le ha acabado el tiempo. Gracias.

Tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro de Defensa.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Morenés Eulate): Señora presidenta, señorías, señor Xuclà, permítanme que empiece mi intervención matizando algunas afirmaciones que usted ha hecho. España es un país que en producto interior bruto puede estar entre los puestos 12 o 10, según se calcule el producto interior bruto, y usted señala que nuestro gasto per cápita en defensa es el décimo del mundo. La realidad es que la diferencia entre los cinco primeros países en gasto en defensa del mundo y los cinco segundos de los diez primeros es notabilísima. España tiene ahora un gasto en defensa del 6,6% de su producto interior bruto y eso nos aleja muchísimo de los gastos en defensa que hacen otros países de nuestro entorno que usted ha citado. Por lo tanto, si usted me cita Alemania, Francia, Reino Unido, Italia, como reducciones de gasto en defensa, es importante saber de dónde parten ellos y de dónde partimos nosotros.

Es verdad, además se citaba esta mañana aquí, que nosotros y los gobiernos sucesivos hemos hecho una reducción en defensa del 25% desde el año 2008 hasta ahora; del 25%. Por tanto, mucha de la tarea que usted me está pidiendo está hecha y, sin embargo, reconozco que tenemos que hacer más cosas, más que nada para racionalizar el proceso en el que estamos metidos y en función de lograr o de buscar una eficiencia que nos permita, con los recursos que tenemos, que la defensa, como no puede ser de otra manera en toda la política del Gobierno, sea solidaria con la situación económica por

la que pasa España. Por lo tanto, como en otros países por cierto, la lucha contra el déficit pasa a ser un objetivo de la defensa, como lo es por ejemplo en los Estados Unidos o en el Reino Unido, países que tienen una extraordinaria tradición en la defensa.

Entonces, la racionalización del gasto que tenemos que hacer en el ministerio es un proceso en el que estamos involucrados y del que daremos cuenta precisa en la Comisión o a esta Cámara cuando lo consideren oportuno. Conoce su señoría, como ha dicho aquí, que estamos tratando de buscar esas racionalidades, esas eficiencias que nos hacen falta, pero no parto del principio de que la reducción de la defensa en España es en sí misma un objetivo que atiende a las necesidades españolas de la defensa, sino más bien de que es el producto de una solidaridad con otras políticas que tenemos que desarrollar por lo cual tenemos que ajustarnos a una situación.

Usted citaba a otros países de Europa solamente hablando de los temas presupuestarios; pero la defensa es un bien irrenunciable, no está sobredimensionada en España sino más bien lo contrario y probablemente, como todos los aspectos, debe gestionarse mejor. Es importante aclarar que, desde nuestro punto de vista, todos los países de la zona euro están —como usted ha señalado— sufriendo el impacto de la economía en sus políticas y atendiendo con los gastos de defensa a algunas de las necesidades financieras que tienen otras políticas; pero también es cierto que no todos los países están haciendo lo mismo y también es cierto que el mundo no se compone solo de la Unión Europea. Por cierto, el resto de los países que no son de la Unión Europea, unos aliados de Estados Unidos como la zona atlántica y otros no tanto, están denunciando permanente la frivolidad, si se me permite el término, de las reducciones en los gastos de defensa en Europa cuando ya los Estados Unidos han anunciado que sus prioridades defensivas van hacia la zona del Pacífico y no hacia la zona de Europa, y que por lo tanto Europa, entendida como una entidad política, que podríamos matizar sobre todo en cuanto a su política exterior y su política de defensa, tiene la responsabilidad de atender en un mundo tan complejo como el que estamos viviendo a su defensa. Este ministerio, desde hace tiempo además, como usted ha señalado —ha citado usted al anterior secretario de Estado, con quien he tenido una relación muy fluida en el sentido de buscar soluciones a los aspectos defensivos—, todos los gobiernos desde el año 1996, han utilizado el mismo sistema de financiación de los programas de armamento, y debo decir que calificarlos como deuda de Defensa me parece inadecuado porque es una inversión que hace el Estado en una industria de altísimo contenido tecnológico —ahora que se cita tanto la inversión en I+D— y en la que tenemos probablemente los puestos de trabajo de mayor calidad tecnológica de toda España. Por tanto, el concepto de deuda de Defensa en programas industriales tiene un sentido

muchísimo más amplio que la propia dotación de sistemas de armas a las Fuerzas Armadas.

Los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 presentados en esta Cámara contemplan un nuevo recorte en la sección 14 que lleva a los 6.316 millones de euros. Desde el año 2008, como le acabo de decir, se ha reducido el 2,65. Es ineludible que hagamos un ejercicio de realismo y que contemplemos la definición de objetivos alcanzables y la eficiencia máxima en los esfuerzos para alcanzarlos. Por lo tanto, acepto su posición de que cooperemos —como el presidente del Gobierno dijo en esta misma Cámara en su discurso de investidura— con la máxima sensibilidad política posible en esta Cámara para desarrollar un proyecto de defensa para España que sea realista, que sea financiable, que sea solidario con el resto de los países con los que estamos siendo aliados y que sea inteligente desde el punto de vista de la nueva definición del escenario geopolítico del mundo, que ni se parece a lo que estábamos viendo por ejemplo en el año 1996, y no digo ya hace treinta años. Por lo tanto, tenemos que tener en cuenta que la política de defensa no es una política de adorno; es la responsabilidad primera —la seguridad y la defensa— del Estado y desde esa perspectiva tenemos que atender nuestros compromisos, sin perder de vista la situación coyuntural actual.

Dentro de las medidas que hemos tomado y que tenemos que seguir tomando, hemos revisado la estructura orgánica del Ministerio de Defensa mejorando su eficiencia, suprimiendo direcciones generales que no eran necesarias —algunas muy cercanas al propio ministro—, simplificando los procesos y adecuando nuestro tamaño al nuevo marco económico, y estamos planificando —y necesitábamos tener el presupuesto para hacerlo— el horizonte de capacidades de las Fuerzas Armadas. He encargado al Jefe del Estado Mayor de la Defensa que me dé un escenario para el año 2025, pero un escenario escalonado y progresivo que tenga incidencia sobre todo en los temas de eficiencia y eficacia de las Fuerzas Armadas, sin prejuizar, aunque ya puedo decir que sí lleva a una reducción coyuntural del número de miembros de tropa y marinería y en general de miembros de las Fuerzas Armadas, y creemos que eso va en función no solamente de la solidaridad con la situación económica y financiera española, sino también de la necesaria y responsable búsqueda de la eficiencia/eficacia de las Fuerzas Armadas. Estamos optimizando el empleo de los recursos materiales desde un planteamiento estratégico de los recursos comunes. Estamos intentando obtener economías de escala desde el punto de vista de cómo reorganizamos los procesos de compra de bienes y servicios en las Fuerzas Armadas, cosa que se venía haciendo ya pero que tiene un camino que tenemos que seguir recorriendo. Y estamos en permanente contacto, precisamente por los programas especiales de armamento, con los ministerios de Hacienda y Administraciones Públicas, e Industria para replanificar los procesos de pago que tenemos que hacer de esos

programas. Sí es verdad que también estamos hablando, por ejemplo, en el programa Eurofighter, con el resto de las naciones y con la industria para ver cuál es la búsqueda de una solución viable a un planteamiento financiero que, como usted muy bien señalaba, se atiende hoy con un presupuesto de 633 millones de euros, cuando antes, en el año 2008, ese presupuesto era de 2.200 millones de euros y estaba perfectamente proyectado para atender todos los programas que se habían incorporado. Comprendo que el anterior secretario de Estado —secretario de Estado que ha estado durante los últimos cuatro años— dijese que había programas, pero hay que entender que las posiciones geoestratégicas españolas y la definición de las necesidades de defensa del año 1996 no eran ni mucho menos las mismas que las del año 2006. Ese es el problema que tienen los programas de defensa, fundamentalmente porque tardan muchísimo tiempo en desarrollarse; pero es así, le pasa a Estados Unidos y pasa en todo el mundo. ¿Qué tenemos que hacer? Que no vuelva a ocurrir y tratar que el desarrollo de esos programas nuevos de defensa, cuando toque, utilice un menor espacio de tiempo para poder ajustarse a una realidad, vuelvo a decir, de riesgo y amenaza que cambia todos los días, como estamos viendo por la situación geoestratégica y geopolítica en el mundo. Por lo tanto, los conflictos, las amenazas, los riesgos, fluyen de una manera que es muy difícil poder atender y es necesario un estudio de I+D+i y desarrollo y fabricación de programas de defensa. Es complejísima la manera de abordar esto. Hay algunas metodologías. Se trata de ir a capacidades y no a sistemas para poder adaptarlas a realidades, como digo, cambiantes.

Estamos también ponderando la presencia de las Fuerzas Armadas y la Administración militar en el exterior, estableciendo la mayor cooperación posible con las agencias y administraciones en el ámbito de la seguridad y consolidando canales y modos de actuación, aunque ya le digo que no es pacífica la utilización de sistemas como, por ejemplo, el Smart Defense o el Pooling and Sharing en la Unión Europea porque debo decir que en principio se buscan para atender carencias que puedan tener los países que forman parte de esas organizaciones, pero en las experiencias habidas ha resultado que ni se ahorra ni se comparte. Por lo tanto, tenemos algún problema desde el punto de vista de la ejecución de esas ideas magníficas que se tienen, tan difíciles luego de poner en práctica.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señor ministro, le ruego concluya.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Morenés Eulate): Señoría, termino esta primera parte de mi intervención diciéndole y reiterándole que este Gobierno ha dicho claramente que esta es una política institucional, de largo plazo y estoy encantado de poderla compartir y desarrollar conjuntamente, pero ya le digo que la defensa de España pasa por la fortaleza de España y de su

defensa, y posteriormente por la cooperación internacional, como la práctica demuestra.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro.

Señor Xuclà.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, señorías, en lo relativo al gasto militar y la percepción de este grupo parlamentario, en mi primera intervención he querido empezar haciendo una declaración de principios diciendo que nosotros éramos un grupo parlamentario atlantista, que era otra forma, quizá más sutil, de decir que no somos pacifistas ni contrarios al ejército, quede claro, señor ministro. Pero el gasto militar en España está por encima de nuestras posibilidades en este momento. Desde el año 2000, el gasto militar en armamento en España ha subido un 34,5%, y esto no es sostenible. Ciertamente, en Estados Unidos el gasto es de 2.100 dólares por habitante, pero en Alemania es de 555 dólares por habitante y en España es de 408, y esto se tiene que revisar porque tiene mucho que ver con los diecinueve programas especiales y la viabilidad de estos diecinueve programas especiales. Por cierto, hablando de gastos y de un tema seguramente secundario, usted nos ha planteado claramente en el horizonte 2025 una posible reducción del número de efectivos. Este lunes se publicó en el BOE un concurso de una campaña de proximidad de las Fuerzas Armadas, reconocimiento y apoyo al reclutamiento durante el presente año por un valor total de 470.000 euros. No sé si en época de previsible reducción de efectivos es necesario un gasto de 470.000 euros para programas de reclutamiento.

Señor ministro, se lo he dicho en la primera intervención y me reitero: creo que tanto la anterior ministra de Defensa como usted están dando algunos pasos de racionalización y de redimensión del ejército, pero se tiene que hacer un planteamiento de conjunto y quizás la moción consecuencia de esta interpelación nos pueda ayudar a objetivar y a poner negro sobre blanco la hoja de ruta de los próximos años. Usted nos ha anunciado el encargo que ha hecho al Jemad para el horizonte del año 2025 de una reducción, que después ha dicho que es una reducción coyuntural. Yo creo, señor ministro, que la reducción de los ejércitos en Europa no se puede valorar desde la otra parte del Atlántico ni desde otras partes del mundo como una frivolidad. He querido gastar una parte de mi tiempo, quizás demasiado tiempo de mi primera intervención, en hacer una referencia muy concreta a las reducciones de los efectivos en Alemania, en Italia, en Gran Bretaña e incluso en Estados Unidos, países serios, aliados serios que han planteado una reducción de efectivos que también tenemos que plantear nosotros.

Sobre los programas de defensa, usted me ha planteado que no son una deuda sino que son una inversión y ciertamente desde un punto de vista técnico no son una deuda. No son una deuda porque en los Presupuestos Generales del Estado no están imputados como deuda y porque si estuvieran imputados como deuda los compromisos de España serían mucho más difíciles de cumplir, porque estamos hablando de 31.000 millones, aproximadamente el 3% del PIB español. Sean deuda o no sean deuda, de alguna forma se tienen que pagar estos diecinueve programas y lo que yo le planteo, señor ministro, es cómo van a pagar estos programas teniendo en cuenta la bajada de las previsiones presupuestarias, los 1.005 millones del año pasado que no se pudieron satisfacer en su conjunto y la planificación para este año. Y si proyectamos los no cumplimientos de los últimos años, lo que se tendría que pagar hasta el año 2025 se proyecta hasta el año 2030. Estamos hablando de proyectos en los cuales la sola retirada supone una gran penalización, como en el Eurofighter, y de algunos otros programas en los que creo que incluso la venta a otros países —que también sería apoyada por nuestro grupo— sería una buena forma.

Señor ministro —con esto termino— esta es una propuesta para intentar fijar, a través de la moción consecuencia de interpelación, los criterios de redimensión, de racionalización del gasto desde una posición no antimilitarista ni antiatlantista sino de acuerdo con las nuevas exigencias presupuestarias y con la nueva política inteligente de defensa que debemos desarrollar en el marco de la OTAN y en el marco europeo.

Muchas gracias, señor ministro, y muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Muchas gracias, señor Xuclà.

Señor ministro de Defensa.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Morenés Eulate): Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Xuclà. Este ministro comparte su visión; quizá una cosa que ha dicho no la comparto: yo creo que España no tiene un nivel de gasto en defensa comparable con el de los países de su entorno. En el diario *Le Monde* se publicó el otro día un artículo interesantísimo de un analista de defensa que dice que Europa a nivel nacional ha elegido una posición, probablemente forzada —no la ha elegido sino que ha sido forzada— por la situación económica general del continente, pero que eso significa, como dice el diario, el desarme unilateral de Europa, por lo cual hay que buscar capacidades, digamos, multinacionales dentro del ámbito europeo que nos permitan paliar los déficits que tienen los países de Europa en Defensa, incluidos Alemania, Reino Unido y Francia, que por cierto han buscado una alianza en seguridad y defensa precisamente para paliar el déficit. Por tanto, como usted, yo parto de la base —estoy absolutamente convencido— de que se puede gestionar mejor la defensa y es lo que vamos

a hacer, pero no puedo partir de la base de que España, con el 6,6% de su producto interior bruto dedicado a la defensa, sea un país que tiene una defensa excesiva o fuera de lo que es razonable, ni muchísimo menos. Compare usted la inversión en defensa de otros países para defender sus productos interiores brutos y no hagamos siempre el cálculo racional que conviene al discurso, porque esta es una cosa conocida y patente para todas las personas que quieran entender cuál ha sido a lo largo de la historia el gasto de defensa en España, que por cierto ha sido muchísimo mayor de lo que es ahora en temporadas no muy lejanas, debo decirlo. Este es un punto importante.

Desde otro punto de vista, lo que quiero decirle es que precisamente porque es un punto importante este ministerio es, y lo va a ser, totalmente transparente en cuanto a las cosas que hay que hacer. Esta es una política del Estado y, como tal, queremos abrirnos a cualquier cooperación, porque tanto desde el punto de vista del armamento y material como desde la propia orientación de la carrera de nuestros militares tenemos que tener una visión a largo, porque no se puede ir cambiando la situación de las carreras personales, la orientación de la defensa en algunos aspectos con espacios temporales menores. Eso nos llevaría a un desconcierto general y a una situación como la que podríamos vivir si no llegamos a orientar esta política con un escenario por lo menos, en mi opinión, de diez años. Para esto le he ofrecido mi cooperación al primer partido de la oposición, al Grupo Socialista, y a todas las sensibilidades y, por supuesto, a su señoría. Cuenten con la cooperación de este ministro para tratar de llegar a un acuerdo sobre qué queremos que sea la defensa de España en los próximos años. Y, vuelvo a decirlo, partiendo de la base de que con lo que tenemos podemos hacer las cosas mejor. Probablemente tengamos que ser más solidarios con la situación de España, pero España no gasta en defensa más de lo que debe, sino menos de lo que necesita, en opinión de este ministro, y no solamente de este ministro, sino también de los otros que se sientan con este ministro en esos foros internacionales de los que España afortunadamente forma parte. Y hablando de esos foros, quiero decirle, señoría, que a veces la condición multinacional de la participación de España en esos foros no garantiza ni la defensa interna, ni la defensa externa. Por tanto, el Gobierno de España tiene la obligación inexcusable de potenciar la defensa en España, es decir, gestionarla mejor, más eficazmente, más eficientemente, de cuidarla, porque en esos ámbitos internacionales lo que nos exigen no es ser cooperadores allí, sino tener una magnífica defensa que aportar y no llevar problemas, sino soluciones. Y eso se hace con el trabajo bien hecho, con una defensa sólida, como lo hacen todos los países de nuestro entorno a los que nos queremos comparar, y no entro ya en otro tipo de países que incrementan estos días sus presupuestos de defensa en más del 30 %.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor ministro.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE EL MODELO DE BIENESTAR SOCIAL A LA VISTA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2012. (Número de expediente 172/000027).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Pasamos al último punto del orden del día: interpelación urgente del Grupo Parlamentario Socialista sobre el modelo de bienestar social a la vista del proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012. Tiene la palabra el señor Madina.

El señor **MADINA MUÑOZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, como sabe, mi grupo presenta esta interpelación porque en este hemiciclo, poco poblado a estas horas, se abre un ambiente propicio para hablar de modelo social, de bienestar social, de la que sabe es siempre una de las claves del debate en esta Cámara, pero también una de las iniciativas centrales que siempre presenta mi grupo parlamentario.

Una lectura rápida de los Presupuestos Generales del Estado, señora ministra, ya nos indica que estamos ante el mayor ataque directo que haya vivido nunca nuestro modelo de financiación social. Es, por tanto, evidente tras la lectura de este proyecto de presupuestos y tras escuchar al Gobierno, así como a algunos miembros destacados de su partido en las últimas horas, que ustedes ya han tomado una decisión: la protección social no solo no es necesaria en la lucha contra la crisis económica, sino que es parte de lo primero que sobra a la hora de conducir la reducción del déficit en nuestras cuentas públicas. Por tanto es evidente también, señora Mato, que al calor de esta crisis ustedes han decidido que le ha llegado la hora al modelo social, que los servicios públicos, los instrumentos diseñados al servicio de la cohesión social sobran y que ha llegado la hora de reconfigurar y convertir en otra cosa una de las dos claves principales del exitoso desarrollo que ha tenido en nuestro país en los últimos treinta años: una es la democracia, el sistema democrático y sus instituciones, y la otra es nuestro modelo de cohesión social, que lo ha vertebrado, que lo ha cohesionado y que ha acelerado sus procesos de desarrollo en las últimas tres décadas y media desde el inicio de la democracia. Por tanto, señora Mato, la reducción que llevan estos presupuestos en materia de financiación social y el impacto que van a tener en nuestros modelos sociales sencillamente es brutal. Han reducido —lo señalaba antes el señor Olabarría hablando en nombre de su grupo, el PNV— en más de 1.500 millones de euros las políticas activas de empleo, han reducido un 5% las prestaciones por desempleo, han rebajado más de un 21% —esto lo sabe usted muy bien— los instrumentos de financiación de la lucha contra la violencia machista en nuestro país, han reducido un 21% la financiación de la educación pública y, dentro de esta, un 71% la ayuda para compra de libros, un 62% las becas a estudiantes con pocos recursos, un 92% la formación y cualificación continua de profesores y un 62% la inversión en el sistema

universitario de nuestro país. Y en su ámbito competencial, señora Mato, en el ámbito de la sanidad pública, han reducido ustedes sobre el presupuesto anterior prácticamente un 14%, pero además han hecho algo que nadie pensaba porque ustedes en campaña electoral, en su programa electoral, insistieron una y otra vez en que no lo harían, y es que han cogido el Sistema de Dependencia y lo han desmontado paso a paso. Era un pilar de cohesión social y de solidaridad colectiva para cientos de miles de personas con distintos modelos o niveles de discapacidad, a los que les hacía la vida un poco más fácil y a partir de la entrada en vigor de su presupuesto su vida será mucho más difícil.

Han hecho todo esto, señora ministra, en menos de cien días; no han tardado ni tres meses en iniciar este ataque directo a nuestro modelo social. Por nuestra parte, dijimos una y otra vez que las prioridades para ustedes estaban claras. Primero, una reforma laboral que cambiara para siempre nuestro sistema de relaciones laborales y los Presupuestos Generales del Estado para cuando pasaran las elecciones en la Comunidad Autónoma de Asturias y en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Creían que mantener sus cartas antisociales escondidas les permitiría alcanzar unos buenos niveles electorales, unos buenos resultados en esas dos comunidades, porque ustedes, señora ministra, llevan tanto tiempo anteponiendo sus intereses de partido en los últimos ocho años que, sin querer, la inercia les ha colocado en el Gobierno y siguen anteponiendo sus intereses particulares de partido a los intereses generales de país, ahora que incluso están ustedes desde hace algo más de cien días sentados en esos bancos azules y gobernando. Pues muy bien, llegó la hora y muy probablemente Asturias y Andalucía van a tener gobiernos de izquierdas y en el camino ustedes habrán perdido un tiempo precioso para aprobar un presupuesto para este año y en el camino, señora ministra, ha sucedido lo siguiente: que el tiempo perdido ha llenado de desconfianza hacia nuestro país los ojos de quienes miran cómo afrontamos y luchamos contra esta crisis; que el tiempo perdido ha culminado ahora, cuando la presión de los mercados internacionales vuelve a subir, fijándose de nuevo en nuestro país, en nuestras cuentas públicas y en nuestros niveles y modelos de endeudamiento; un tiempo perdido que ha culminado ahora, cuando presentan ustedes los Presupuestos Generales del Estado más antisociales que haya conocido nunca nuestro recorrido democrático, y lo hacen además a través de un ataque directo a los sistemas de protección social, una renuncia, por tanto, en toda regla, señora ministra de Sanidad, a hacerse cargo por parte del Gobierno de una realidad por la que atraviesan millones de ciudadanos en nuestro país, que viven dentro del oleaje de esta crisis, como lo hacen todos los ciudadanos de esto que conocemos como Unión Europea, los socios de la Unión Europea, si quiere esto que llamamos Europa, y en ese oleaje a partir de ahora su vida será mucho más difícil cuando ustedes completen su gran obra. Y su gran obra, señora Mato, es una obra de ejecución ideológica, es el paulatino desmontaje de nuestro modelo social y de las partes nucleares de nuestros sistemas de bienestar social, un paulatino desmontaje de nuestro sistema de bienestar social,

insisto en la idea, en un ejercicio práctico de aplicación ideológica, un enfoque de interpretación, una manera de preguntarse por la realidad y de responder a través de esas preguntas que tienen una mirada y un vector de mirada ideológico, y lo quieren hacer para acabar paso a paso con todo lo que le ha hecho a este país alcanzar unas cuotas de cohesión social, señora Mato, desconocidas en nuestra historia pasada: los servicios públicos, la financiación de los servicios públicos, las políticas sociales, justo ahora, cuando más necesarias son para millones de ciudadanos y de ciudadanas en nuestro país. Es verdad, señora ministra, que aquí es donde nos encontramos usted y yo, en este bonito momento parlamentario, en esta interpelación, ante una decisión ideológica que su Gobierno ha tomado ya, que su partido, gobernando, ha tomado ya. Ustedes han decidido equilibrar las cuentas públicas con una amnistía fiscal —con el perdón de mis pecados, digo— para el perdón de los pecados de los defraudadores y los evasores de impuestos en nuestro país y han decidido que hay un camino mejor, y es ajustar las cuentas con los ciudadanos y las ciudadanas que llevan muchos años financiando unos servicios públicos que ahora van a ver devaluados cuando entren en vigor las cuentas que van a aprobar con su mayoría absoluta en estos Presupuestos Generales del Estado. Es decir, han permitido la evasión de impuestos a través de esa amnistía fiscal, o la van a permitir, la van a perdonar, y han introducido el mayor ataque a los sistemas de protección social que ha conocido nunca toda nuestra historia democrática. Por tanto, son ustedes una amenaza, o una esperanza, si quiere, para los defraudadores, y un discurso contra toda esperanza para el conjunto de la sociedad española.

Es verdad, señora ministra, que ustedes, si llegan a haber querido, podían haber mantenido los estándares de inversión social; lo podían haber hecho. Nosotros les hemos presentado varias alternativas, una que llegó ayer, a la que su grupo, con sus 186 diputados, decidió volver a votar en contra una vez más, que era un impuesto para los grandes multimillonarios, para pedirles que contribuyeran más en un esfuerzo de consolidación de las cuentas públicas, de mejora en nuestra lucha contra el déficit en este periodo de crisis por el que desde hace ya unos años está atravesando nuestro país. Podían haber encontrado un enfoque fiscal que pidiera a quienes pueden un mayor esfuerzo para todos aquellos que no pueden. Podían haber pedido un esfuerzo más a quienes tienen para que los sistemas de protección social estuvieran ayudando a quienes no tienen tanto. Y han optado por otro camino, que es su especialidad más histórica: un desarrollo práctico de su ideología antisocial que les ha acompañado en estos treinta años y que les consagra actualmente como el Gobierno que ha desarrollado el mayor ataque directo que ha conocido nunca nuestro sistema de protección social. Con este tipo de políticas, con este tipo de enfoques, priorizando así el adelgazamiento acelerado de nuestro sistema de bienestar social, usted sabe, como yo sé, señora Mato, que corre riesgos nuestra cohesión social, porque la cohesión social es un factor clave de nuestra competitividad, como lo es la

educación pública y como lo es la sanidad pública. Usted sabe mejor que nadie en este país que una sociedad sana es un actor clave, además de un gran ejercicio de justicia social, o un gran ejercicio de solidaridad colectiva, es un actor clave que genera competitividad ante una economía que la necesita para salir adelante ante la crisis económica que lleva ya unos cuantos años atravesando.

Finalmente —y con esto termino, señora presidenta—, las últimas setenta y dos horas tienen ya casi todos mis respetos, porque son insuperables. El caos ha sido tal entre el PP de la calle Génova, el Gobierno, su silencio como ministra de Sanidad ante anuncios contradictorios, algunos en notas de prensa, en un área que afecta directamente a su área de gestión en el Gobierno de este país, que yo le pido que repase conmigo cinco pasos para el desarrollo de un caos, casi cinco pasos en busca de guión y unos cuantos personajes, como diría Pirandello, también en busca de guión. Sale el señor De Guindos y en inglés le cuenta a un periódico alemán que van a introducir el copago sanitario para que determinados tipos de ciudadanos paguen cada vez que tienen que ir al médico. Paso número dos: Ana Mato, ministra de Sanidad, no dice nada, silencio administrativo por parte del Ministerio de Sanidad ante un anuncio del ministro de Economía que habla de sanidad en un periódico alemán. Paso número tres: sale el señor Floriano desde la calle Génova y fija la posición del Gobierno y dice: el Gobierno no tiene intención alguna de anunciar nada en materia de sanidad y el señor ministro de Economía en ese periódico alemán no ejerce de ministro de Economía, sino de opinador, es una opinión personal sobre la sanidad y la estructura de financiación de la sanidad. Paso número cuatro: aparece en La Moncloa, y vuela amenazante hacia nosotros, una nota de prensa en la que se nos anuncia la inviabilidad del sistema, de la educación pública y de la sanidad pública; es decir, un recorte de 10.000 millones, en el entorno del 10, 12% del total de gasto en esas dos grandes áreas de cohesión social que, unido al desbarajuste financiero que llevan ustedes en el presupuesto en esas áreas, hace inviable el sistema tal y como lo conocemos. Es decir, tendrán que inventar ustedes uno nuevo, porque con esa cantidad de financiación menos el sistema, tal y como lo conocemos, no funciona, no funciona. Paso número cinco: a las puertas del callejón del Gato y de la mano de Valle-Inclán, rozando el esperpento, aparece ayer su grupo, veta en la Junta de Portavoces una petición de comparecencia que hizo el Grupo Socialista para que comparezca el señor Rajoy y explique qué están haciendo, y por la tarde, en los espejos cóncavos del callejón del Gato, el señor Rajoy se escapa por la puerta de atrás y el garaje del Senado para no encontrarse de frente con su realidad y la de todos nosotros, con los medios de comunicación, y explicar qué está pasando. **(Aplausos.)**

Señora Mato —y termino, señora presidenta—, ¿esto es normal? ¿Es normal lo que estamos viviendo en zonas que no son tuyas, que son nuestras, de todos los ciudadanos? Los servicios públicos, la sanidad, la educación,

no son tuyos, señora Mato, son de los ciudadanos de este país, que no se merecen el espectáculo bochornoso que han vivido en las últimas setenta y dos horas —insuperables, no se puede hacer mejor en términos de calidad, de coordinación de Gobierno— y que no se merecen el brutal ajuste que estos presupuestos llevan dentro, con el ajuste adicional que ha anunciado en una nota de prensa La Moncloa de 10.000 millones para la educación y la sanidad públicas. Le pregunto —y con esa pregunta termino y le pido que me responda— qué están haciendo con algo que es de todos y que, señora Mato, no se olvide nunca, no es suyo, es de todos.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Madina.

Señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Mato Adrover): Gracias, señora presidenta.

Señorías, la verdad es que le quiero agradecer su interpelación porque, aunque sus propósitos distan mucho de ser los que dice, cualquier ocasión es buena para nosotros para exponer ante esta Cámara y ante los españoles cuáles son las diferencias entre el modelo socialista y el modelo de bienestar social que defiende el Gobierno de la nación. Lo cierto es que, como usted sabe —y ya sé que no les gusta oírlo—, con siete años de gestión económica catastrófica, de dispendio total y absoluto del dinero público y de poner en riesgo el Estado del bienestar, vienen ustedes hoy aquí y suben a esta tribuna a cuestionar la legitimidad de estos presupuestos cuando deberían subir a asumir sus responsabilidades por la pésima gestión que han hecho. Porque si hoy España está bajo la lupa de los observadores internacionales, si tenemos un déficit desbocado y unos niveles de paro superiores a toda Europa es precisamente porque ustedes no actuaron cuando tenían que hacerlo, y es por su mala gestión por lo que hoy estamos aquí en esta Cámara hablando de salvar el modelo de bienestar. **(Aplausos)**. Pero déjenme decirles una cosa, señorías: de lo que hay que proteger la sociedad del bienestar es de los malos gobernantes como ustedes que ponen en riesgo todo lo que tocan. Así que en ese punto es bueno que dejemos las cosas claras desde el principio. Señorías, el Estado del bienestar —tiene usted razón— es un logro de toda la sociedad, no pertenece a ningún partido político, y mucho menos al Partido Socialista, que de lo único que puede presumir es de haberlo llevado a la quiebra.

Señoras y señores diputados, vivimos momentos de gran incertidumbre económica, es verdad, pero hay dos certezas que quiero trasladarle: la primera de ellas es la firme determinación del Gobierno por sacar a España de la crisis cuanto antes y en las mejores condiciones posibles; la segunda, que ningún español va a quedar desasistido o desatendido por culpa de esta crisis, es más, vamos a redoblar nuestro esfuerzo para que con menos recursos

podamos llegar a más gente. Con este Gobierno el Estado del bienestar no solo no va a retroceder sino que se va a consolidar, vamos a recuperarlo de la bancarrota a la que lo han llevado ustedes y lo vamos a hacer manteniendo unas prestaciones sociales, sanitarias y educativas de la máxima calidad. Señorías, por poner un ejemplo, de los 2.309 millones de euros de los que dispone el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, hasta el último céntimo ha sido escrupulosamente repartido entre las partidas más importantes dedicadas al bienestar, no hay un solo euro que no sepamos de dónde viene, dónde se va a gastar y cuál es el beneficio que la sociedad obtiene de ello. Nuestra prioridad en estos momentos, señorías, es, si me lo permiten, gastar con sentido común, lo que haría cualquier familia; procurar no gastar más de lo que uno tiene y sobre todo mirar bien dónde se invierte el dinero, y para este Gobierno los españoles son la mejor inversión que podemos hacer, invertir en su bienestar, en su salud, en su educación y en su calidad de vida. Por esta razón, vamos a llevar a cabo un importante esfuerzo racionalizador que elimine las duplicidades, que aumente la eficiencia en la gestión y la eficacia en la atención recibida, y por eso le digo que con estos presupuestos el Gobierno no solo mantiene sino que blinda nuestro sistema del bienestar empezando por la sanidad, a la que usted ha hecho referencia.

Usted sabe tan bien como yo que la sanidad en estos momentos es absolutamente insostenible, y usted también sabe tan bien como yo que desde el primer momento no me dedico a hablar todos los días pero sí me dedico a trabajar por los españoles y en este caso por la sostenibilidad de la sanidad, y desde el primer momento hemos hablado con todas las comunidades autónomas, y digo con todas; me refiero a todos los gobernantes con independencia de su color político. Además, el diálogo no ha sido estéril, hemos alcanzado acuerdos en el primer Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, hemos empezado a sanear el sistema inyectando 35.000 millones de euros para pagar las facturas pendientes de su etapa de gobierno. Vamos a garantizar la equidad creando un fondo de garantía asistencial y, además, en el próximo consejo interterritorial vamos a seguir avanzando en las líneas generales que garanticen la sostenibilidad del sistema.

Señoría, sabe usted además que en estos momentos la sanidad no tiene ni siquiera garantizada la equidad, no todos los ciudadanos tienen acceso a los mismos servicios sanitarios, existen importantes diferencias entre comunidades autónomas, hasta tal punto hemos llegado que fíjese usted qué despropósito: sale más rentable el sistema a los que vienen de turismo sanitario que a los que vivimos aquí y, por si fuera poco, el sistema de decisión de la financiación de prestaciones carece de criterios de calidad, eficacia y eficiencia y tenemos un gasto farmacéutico disparado. Pues bien, señorías, en este marco, como le he dicho, estamos trabajando con las comunidades autónomas y además, cosa que ustedes no hacían, estamos recogiendo sus ideas, sus propuestas,

estudiándolas todas ellas y con ellos llegaremos a unas conclusiones que plantearemos también a todos los grupos parlamentarios, y en el entorno del Pacto por la sanidad y los servicios sociales que he propuesto en esta Cámara, espero que por fin podamos contar con alguna propuesta positiva, constructiva, de su grupo parlamentario. También le tengo que recordar que hemos incrementado el Fondo de cohesión, fundamental para garantizar la sanidad y el Fondo de garantía asistencial, que lo hemos creado por primera vez, lo hemos propuesto a las comunidades autónomas y garantizará la equidad de todos los ciudadanos en el acceso a las prestaciones sanitarias independientemente de donde se encuentren.

Señoría, por supuesto, vamos a garantizar también la dependencia, la que aprobamos por consenso entre todos pero que ustedes dejaron, como todo, sin un modelo estable de financiación. En estos presupuestos —me imagino por qué usted no ha querido hablar de ello— hemos destinado el 61% del presupuesto a políticas relacionadas con la dependencia, 5 puntos más que el Gobierno anterior; 5 puntos más hemos dedicado a la dependencia que su Gobierno anterior. Por tanto, le estoy mostrando la importancia que estamos dando a la sociedad del bienestar y a la atención de los más desfavorecidos, cosa que ustedes no hacían. También vamos a prestar una especial atención a los mayores. Hemos mantenido todos los programas dedicados a personas mayores y eso que cuando ustedes estaban en el Gobierno hicieron desaparecer programas tan importantes como era el Plan Gerontológico Nacional. Lecciones, por tanto, ni una en esta Cámara ni fuera de la misma. Además, con ustedes se congelaron por primera vez las pensiones; nunca en España nadie se había atrevido a congelar las pensiones y ustedes lo hicieron, y el Gobierno del Partido Popular lo primero que hizo nada más tomar posesión fue aprobar una revalorización de las mismas. Ahora, con este nuevo presupuesto el gasto en pensiones aumenta hasta los 115.826 millones de euros, es decir, un incremento del 3,2 respecto al año pasado.

Señorías, tampoco nos hemos olvidado del tercer sector, el sector social de las ONG, que sin duda prestan una labor valiosísima a la sociedad especialmente en esta época de crisis y también mantenemos para ellas la aportación del 0,7% del IRPF en función de la decisión de los contribuyentes. Una partida especialmente relevante a la que usted ha hecho mención es la de la igualdad. Se lo he dicho a su compañera, creí que no hacía falta volverlo a repetir, pero hemos incrementado el presupuesto de igualdad con respecto al gastado en el año 2011 (**Rumores**), con respecto al gastado en el año 2011, hemos incrementado las partidas. Me habla usted de violencia de género. No me hable usted de violencia de género, porque hemos dedicado a la protección social, a prestaciones sociales de lucha contra el maltrato, la mayoría del presupuesto. ¿De dónde lo hemos quitado? Lo hemos quitado de propaganda y publicidad. Mucha propaganda, mucha publicidad, pero poco avance en lo que significa la igualdad real de oportunidades de hombres y mujeres. (**Aplausos.**—

Rumores). Señorías, vamos a hablar menos, vamos a actuar más y espero que los hombres y las mujeres del Partido Socialista en lo que se refiere al avance en la lucha por la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres que tanto trabajo nos está costando a todos, especialmente a las mujeres, a lo largo de muchos años, vayamos todos de la mano, como hemos ido siempre, porque el Partido Popular siempre ha sido leal con el Partido Socialista en la lucha por los avances de la mujer, porque es fundamental que toda la sociedad camine junta en este tema. Espero y confío contar con ustedes en este camino que tenemos que recorrer conjuntamente.

Señorías, le he hablado de los despilfarros, le he hablado de los despilfarros del Instituto de la Mujer, 9 millones de euros de desfase presupuestario, y también del Instituto de la Juventud, 3 millones volatilizados del Instituto de la Juventud, que alguien tendrá que dar explicaciones por ello, pero también hemos aumentado todo lo que significan programas para incrementar la empleabilidad y el autoempleo femenino, ni más ni menos que un 36 por ciento de incremento presupuestario. Por tanto, insisto, señoría, la igualdad es un compromiso del Gobierno, no traten ustedes de darme lecciones de igualdad ni a mí ni a mi Gobierno ni a la sociedad española, porque la igualdad es una cuestión de todos. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!).**

Respecto a la familia, a la infancia y a la juventud, que ya sabemos que a ustedes les ha gustado poco, les diré que se mantienen los principales programas, una vez acreditado su beneficio social, y vamos a seguir trabajando con ellos y para ayudar a las familias, porque las familias están jugando un papel esencial en la crisis y también están sufriendo especialmente los efectos de esta crisis económica. Respecto a la lucha contra la drogodependencia, también hemos mantenido todos los fondos derivados de la Ley 17/2003. En cuanto al fomento de la autonomía personal, este Gobierno dijo que iba a perseguir que la igualdad de oportunidades fuese para todos, también para los que sufren algún tipo de discapacidad, y ninguna partida dedicada a financiar las políticas de discapacidad se ha visto afectada.

En resumen, señoría, le he contado a grandes rasgos cómo va a garantizar el Gobierno nuestro modelo de bienestar, un modelo de bienestar que vamos a blindar ante las contingencias futuras y, especialmente, ante los riesgos de los gobiernos ineficaces y también vamos a hacerlo sin hipotecar aún más el futuro de los españoles, que de eso ya se ha encargado bastante el Partido Socialista. Señoría, se lo he dicho, vamos a trabajar todos juntos, he ofrecido un Pacto de Estado por la sanidad y los servicios sociales, únense a ese pacto. Hagan un favor por una vez a los españoles y, ya que han sido ustedes responsables de la crisis económica y de la situación actual, al menos traten de ser también responsables de la salida de la misma. Con estos presupuestos se cumple una triple condición que se ha impuesto el Gobierno de la nación. Uno, que sean unos presupuestos austeros. El dinero público es un dinero de todos, no es un dinero de nadie. Ustedes están acostum-

brados, lo hicieron cuando gobernaron antes de 1996 y lo han hecho ahora otra vez, a pensar que el dinero público es dinero de nadie, y el dinero público es más importante que el propio porque es dinero de todos los españoles. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!).** Por tanto, presupuestos austeros que permitan reducir el déficit y alcanzar la estabilidad presupuestaria. Dos, que se garantice la sostenibilidad de los servicios públicos esenciales para asegurar nuestro modelo de bienestar. Tres, que el esfuerzo que reclamamos a todos no recaiga, como hasta ahora ha ocurrido, en los sectores más desfavorecidos de la sociedad. Esto se llama hacer política de bienestar, se llama garantizar económicamente la viabilidad de un modelo que está casi en ruinas por su irresponsabilidad y se llama también decirles a todos los españoles que aquí hay un Gobierno serio, un Gobierno responsable que va a tomar las medidas necesarias para garantizar un Estado del bienestar de acuerdo con las comunidades autónomas que tienen competencias en materia de bienestar para garantizar que la sociedad del bienestar sea una sociedad de bienestar sólida, sostenible y de calidad. Ahí, señorías, es donde nos van a encontrar. Espero poder contar con ustedes. La demagogia es muy fácil, las mentiras son muy fáciles, pero son mejores para los mítines electorales. Creo que en el Parlamento se requiere un poquito más de rigor y ahí me van a encontrar siempre —lo he dicho—, en el trabajo, en el rigor, en la sinceridad y, sobre todo, en la lealtad institucional. La sociedad española merece una posición distinta por su parte y espero y estoy segura de que podemos contar con ella.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señora ministra.

Señor Madina.

El señor **MADINA MUÑOZ**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, no debería enfadarse tanto conmigo, usted debería enfadarse con el que ha diseñado en La Moncloa y en las áreas económicas de su Gobierno un presupuesto que le hunde a usted la financiación de sus competencias dentro del Gobierno, que las baja todas tanto que va a tener una ejecución presupuestaria infernal en el año que va por delante. No se enfade tanto conmigo. Hable con el señor Montoro, con el señor De Guindos, con el señor Nadal y si aparece y le ve algún día, hable con el señor Rajoy. **(Aplausos).** No se enfade conmigo.

Dos. Le propongo un pacto entre usted y yo en el calor de un hemiciclo, insisto, semi vacío. Yo no le doy clases de igualdad y usted recuerda que es una militante del PP. Yo me callo, yo no le doy clases de igualdad y usted recuerda que es una militante de un partido que votó en contra de todas las leyes de igualdad en los últimos ocho años y que, señora Mato, mantiene recurrida en el Tribunal Constitucional la Ley de Igualdad de la mujer. **(Aplausos).** Así llegamos a un acuerdo y todo bien.

Tres. Es verdad que el bienestar social no es de nadie, es de todos; y hoy corre riesgos porque está en manos de

ustedes. Es verdad que los servicios públicos, las leyes que han construido toda la arquitectura de nuestro modelo social no son de nadie. Pero es verdad que no hay ni una sola que no lleve la firma del Partido Socialista. Desde Adolfo Suárez hasta hoy, en todo este recorrido democrático no hay ni un solo avance en nuestro modelo de consolidación de una estructura suficiente de bienestar social que no lleve la firma del Partido Socialista Obrero Español en el que milito. Es verdad que ustedes tienen un mantra permanente y lo entiendo todo, porque han llegado ustedes a gobernar con 10 millones de votos. Ganaron sobradamente las elecciones generales, tuvieron una investidura en la que eligieron a un presidente del Gobierno, el señor Rajoy, y están gobernando con la legitimidad total de las urnas en una victoria que no tiene debate. Pero después de siete años y medio llegaron creyéndose su propio discurso en materia económica. Ustedes creyeron que Lehman Brothers —no sé si le sonará al señor De Guindos de algo— había sido hundido gracias a la obra magnánima de un superhéroe del cómic que se llamaba Zapatero. Que Grecia, Irlanda y Portugal eran países intervenidos por otro superhéroe del cómic que también se llamaba Zapatero. Que la zona euro atravesaba turbulencias y problemas serios de endeudamiento y una amenaza a su modelo de desarrollo económico por un superhéroe para el conjunto de la zona euro que se llamaba también Zapatero. Embadurnados de sus propias mentiras asumieron una realidad económica tremendamente difícil. Pero es verdad, señora Mato y señores del PP, que no es una realidad especialmente distinta a la que hemos vivido en los últimos tres años y medio. Desde la caída de un sector financiero, de un enorme accidente de tráfico financiero que calló sobre nuestra economía y que ha producido desempleo, destrucción de producto bruto, etcétera, nada que no haya en esta Cámara ninguna diputada o diputado que no conozca. No hay, por tanto, un problema de herencia, hay un problema de realidad económica que atraviesa este país y toda Europa. ¿Desde hace cien días? No. Desde hace tres años y medio, con países intervenidos, con el euro bajo presión, con amenazas serias a las capacidades de endeudamiento de países miembros de la eurozona, con un desafío serio en términos demográficos, en términos productivos, en términos económicos para el futuro y la consolidación de un sistema competitivo que le dé a Europa algo que decir en una economía globalizada, señora Mato. Vale ya de bromas. Sabemos qué realidad atraviesa este país en los últimos cuatro años. No hay un problema de herencia. El modelo social no tiene un problema de herencia. **(Rumores.— Varios señores diputados: ¡Cómo que no!).** No, no, señores del PP. El modelo social no tiene un problema de herencia **(Rumores)**. Si me dan diez segundos, perdonen que les interrumpa, se lo cuento, porque nosotros hemos vivido esta misma realidad económica que hoy gestionan ustedes desde el Gobierno, la misma, y hemos mantenido financiación social suficiente porque entendíamos que la cohesión social era un factor clave de combate contra esta crisis. Por tanto, ¿el modelo social tiene un problema de herencia? No. Tiene un problema de

herederos, que son ustedes **(Aplausos)**, un problema de herederos que han llegado y en cien días han bajado toda la financiación social. No es un problema. ¿Se puede gobernar con estándares elevados de financiación social? Se puede. ¿Se pueden recortar otras partidas sin dimensión social? Se puede. **(Rumores)**. ¿Se puede votar, señores del PP, a favor de un impuesto de grandes fortunas, ayer por la tarde, sí o no? Mi grupo votó sí, ustedes votaron no. **(Aplausos)**. ¿Se puede hacer un planteamiento fiscal distinto para financiar el modelo? Claro que se puede, pero también se puede bajar un 21% la educación, un 14% la sanidad, terminar con el sistema de la dependencia y hundir un 67% las becas. Es una decisión ideológica que ustedes han tomado hace tiempo.

Señora ministra, vamos a presentar una moción derivada de esta interpelación. Algo me dice que su grupo va a votar que no a sus contenidos. En cualquier caso, mi grupo hará un esfuerzo para hallar puntos de encuentro con el Grupo Parlamentario Popular y el resto de grupos de la Cámara para intentar sacar adelante una moción en defensa de nuestro modelo social. Terminó diciéndole que en esa moción les esperamos y en esta legislatura nos vemos. Tienen ustedes una enorme obsesión ideológica con la cohesión social, con el modelo social y con la financiación de las políticas sociales...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Señor Madina, finalice.

El señor **MADINA MUÑOZ**: Señora ministra, para este país será un desafío superar su etapa de Gobierno. Será un desafío que este sea un país reconocible socialmente cuando su tiempo de gobierno —más breve de lo que ustedes creen— termine. Cuando ese tiempo termine, ustedes en materia social habrán sido solo un mal sueño.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Madina.

Señora ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD** (Mato Adrover): Gracias, señora presidenta.

Señorías, la verdad es que es un poco surrealista lo que está pasando en esta Cámara, con perdón de la señora presidenta. Estaba preguntándome por qué me decía que pensara en mi militancia en el PP, y ahora me lo explico, porque usted ha olvidado que es militante del Partido Socialista, que es el responsable de la situación que hay en este momento. **(Aplausos)**. Claro que somos herederos y estamos pensando en los herederos; los herederos no somos nosotros, son los españoles que han recibido una herencia que tienen que pagar ahora. Porque cuando uno se endeuda por encima de sus posibilidades y no paga las deudas que tiene que pagar, pasa lo que pasa en estos momentos. Ya le he dicho antes en la res-

puesta a su compañero que es la segunda vez que nos encontramos en esta situación. Pasó en 1996, cuando ustedes dejaron en quiebra ni más ni menos a la Seguridad Social y a la sanidad, aparte de todo lo demás. En ese momento, el Gobierno del Partido Popular en una situación económica muy difícil, no solo no recortó, sino que incrementó todas las prestaciones sociales, el Estado del bienestar subió muchísimo y hubo mucha más prosperidad para todos los españoles. Por tanto, señoría, no trate de decir lo que no es verdad.

La verdad es que no puedo decir que me sorprenda el cainismo de sus argumentos, porque quienes dicen defender la igualdad, el bienestar y lo público son los mismos que casi nos llevan a la ruina. Cosas veredes, que decía Cervantes. Usted, cuando ha presentado su interpección, ha hablado de los presupuestos de crisis que ya presentaron ustedes en los años 2009, 2010 y 2011. Deberían completar la información diciendo que eran unos presupuestos falsos que se derivaban de la negación de la crisis, porque es imposible presentar unos presupuestos de crisis cuando ustedes estaban negando permanentemente en los años 2009, 2010 y 2011 la existencia de la crisis. **(Aplausos)**. De igualdad no voy a hablar más con usted, porque en igualdad con el Partido Popular tienen ustedes mucho que callar. Nosotros no estamos todo el día presumiendo de igualdad, pero las presidentas de comunidades autónomas que hay en España son del Partido Popular. No presumimos de igualdad, pero la mayoría de las alcaldesas son del Partido Popular. **(Aplausos.)**

Señorías, lo crean o no, los españoles saben lo que ocurre cuando el Partido Socialista pone sus manos en el modelo de bienestar, porque ya lo han visto. La realidad es que ustedes dejan una herencia de 5 millones de parados, un millón de familias con todos sus miembros en paro, una deuda sanitaria de más de 16.000 millones de euros y un país en crisis. Esa es su realidad, señorías, la realidad del malestar social que ha dejado el Partido Socialista en España. Puedo asegurarle que este Gobierno, al que respaldaron más de 10 millones de ciudadanos, no va a actuar con la misma irresponsabilidad que ustedes. Vamos a seguir adelante con la agenda de reformas, vamos a devolver el equilibrio a las cuentas públicas, vamos a reconstruir una economía fuerte y saneada y vamos a volver a generar empleo estable y de calidad, que es lo que demandan los ciudadanos y que es lo que garantiza un modelo sostenible de bienestar. Un modelo en el que, no le quepa ninguna duda, vamos a trabajar, en el que estamos trabajando. Y ya se lo digo, sé que no le puede gustar pero estamos trabajando con las comunidades autónomas, con todas las comu-

nidades autónomas de todos los colores políticos, y estamos consiguiendo avances y vamos a seguir avanzando para garantizar la sanidad. No traten de asustar a los ciudadanos porque garantizando la sostenibilidad de la sanidad es cuando se mantiene la asistencia sanitaria gratuita y de calidad para todos los ciudadanos, que es por lo que estamos trabajando en el Ministerio de Sanidad con todas las comunidades autónomas. **(Aplausos)**. Señorías, vamos a hacer todo esto, lo vamos a hacer y lo estamos haciendo, estamos trabajando desde hace tres meses sin parar. Estamos trabajando con las comunidades autónomas, con los profesionales, con los ciudadanos, con todos los que tienen que ofrecer algo, con las ONG, que prestan un servicio magnífico que quiero agradecer, a las que tampoco se les habían pagado los servicios sociales que prestaron en la etapa de Gobierno socialista. Todo esto lo vamos a hacer con una sola finalidad, que es poner al ciudadano en el centro del sistema. Vamos a hacerlo para que entre todos hagamos más por los que menos tienen; eso, señorías, se llama solidaridad, solidaridad entre las personas y entre las comunidades autónomas, porque también es necesario acabar con las desigualdades que persisten entre españoles de distintos territorios. No puede ser que en pleno siglo XXI todavía tengamos ciudadanos de primera y de segunda según la comunidad autónoma en la que vivan y por lo tanto estamos trabajando también a favor de la equidad.

Señorías, me alegro mucho de que presenten una moción y me alegraría mucho que se sumaran al pacto. Sus comunidades autónomas están convocadas para el día 18, las que todavía gobiernan, y estoy segura de que están haciendo un esfuerzo por garantizar la sostenibilidad de la sanidad, de los servicios sociales y la dependencia en sus propias comunidades autónomas, porque lo hacen por el bien de todos los españoles. Me gustaría que se sumaran al pacto, me gustaría que se sumaran al acuerdo, me gustaría que dejaran de hacer demagogia, me gustaría que dejaran de sectarismo y me gustaría que dejaran de creerse que la sociedad del bienestar es propiedad del Partido Socialista, porque es un avance de todos los ciudadanos conjuntamente, con mucho esfuerzo de muchos años, ganado entre todos.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero):
Gracias, señora ministra.

Se suspende la sesión.

Eran las doce y treinta y cinco minutos del mediodía.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

